



**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA)
OFICINA REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (ORPALC)**

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA (MINAE) - COSTA RICA



DOCUMENTO DE TRABAJO

EL USO DEL ENFOQUE INTEGRADO PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO EN COSTA RICA

ELABORADO POR: NURY BENAVIDES CALVO, M.Sc.

Marzo 2015



DOCUMENTO DE TRABAJO: USO DEL ENFOQUE INTEGRADO PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO EN COSTA RICA

Índice de Contenido

1. PRESENTACION.....	5
2. MARCO REFERENCIAL	5
2.1. DE RÍO A JOHANNESBURGO	7
2.2. CONFERENCIA DE RIO + 20	8
2.3. PARÁMETROS A CONSIDERAR.....	8
3. LA EXPERIENCIA COSTARRICENSE	9
3.1. EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2015-2018.....	9
3.2. MARCO NORMATIVO DEL PND	10
3.3. ESQUEMA DEL PND.....	11
3.4. VISIÓN PROSPECTIVA DE DESARROLLO	11
3.5. ORIENTACIONES Y COMPROMISOS DEL PND 2015-2018.....	11
3.5.1. LOS TRES PILARES DEL PND.....	11
3.6. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA SOSTENIBILIDAD.....	14
3.7. INTEGRACIÓN A NIVEL SECTORIAL E INTERSECTORIAL.....	14
3.8. SECTORES ESTRATEGICOS.....	15
4. SECTOR AMBIENTE, ENERGÍA, MARES Y ORDENAMIENTO	16
TERRITORIAL	16
4.1. GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.....	16
4.1.1. EJES ESTRATÉGICOS	16
4.2. PROPUESTA ESTRATEGICA SECTORIAL	16
5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO.....	17
6. ANALISIS POR MEDIO DE LA PRESENTACION DE CASOS EXITOSOS	18
6.1 ASPECTOS A EVALUAR EN LOS ESTUDIOS DE CASO.....	18
7. CASO 1: ÁREA TEMATICA DE CAMBIO CLIMÁTICO. EI NAMA CAFÉ.....	20
7.1. PROCESOS DE GÉNESIS	20
7.2. CRONOLOGIA DEL PROCESO	21
7.3. IDENTIFICACIÓN DE ACTORES Y SUS INTERRELACIONES	24
7.4. ALINEAMIENTO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE	26
7.5. GOBERNANZA	27
7.6. ALINEAMIENTO CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2015-2018	30
7.7. VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	30
8. CASO 2: ÁREA TEMATICA COSTERA Y MARINA. LA POLÍTICA NACIONAL DEL MAR COSTA RICA 2013-2028	33
8.1. PROCESOS DE GÉNESIS.....	33
8.2. CRONOLOGIA DEL PROCESO	36
8.3. IDENTIFICACIÓN DE ACTORES Y SUS INTERRELACIONES	38
8.4. ALINEAMIENTO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE	39





8.5. GOBERNANZA	40
8.6. ALINEAMIENTO CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2015-2018	40
8.7. VALIDACION DE LA INFORMACION.....	41
9. CASO 3: AREA TEMATICA DE SALUD. LA POLITICA NACIONAL PARA LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS DEL MINISTERIO DE SALUD (MS 2010-2021) ...	43
9.1. PROCESOS DE GÉNESIS.....	43
9.2. CRONOLOGIA DEL PROCESO	46
9.3. IDENTIFICACIÓN DE ACTORES Y SUS INTERRELACIONES	48
9.4. ALINEAMIENTO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE	49
9.5. GOBERNANZA	50
9.6. ALINEAMIENTO CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2015-2018	50
9.7. VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	51





Salvar nuestro planeta... sacar a las personas de la pobreza... promover el crecimiento económico, son todos aspectos de una misma lucha. La solución de un problema debe ser una solución para todos los problemas.

Ban Ki-Moon
Secretario General de las Naciones Unidas
Septiembre 2011





1. PRESENTACION

El bienestar humano está vinculado al crecimiento económico, pero cada vez más se logra a expensas de una creciente degradación ambiental y una mayor pobreza que agrava la vulnerabilidad, sobre todo entre los grupos de población más pobres. La conferencia de Río+20 celebrada en 2012, destacó la importancia de promover “una ordenación integrada y sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas”, que preste apoyo, entre otras cosas, al desarrollo económico, social y humano, y facilite al mismo tiempo la conservación, la regeneración, el restablecimiento y la resiliencia de los ecosistemas frente a los problemas nuevos y emergente¹.

Si bien la sostenibilidad ambiental es uno de los requisitos previos para un desarrollo socioeconómico sostenido y para la erradicación de la pobreza, el verdadero desafío es su integración en las políticas y los procesos de planificación nacionales. Por tanto se instó a los gobiernos a que incorporen de forma integrada la sostenibilidad ambiental, en los procesos de planificación de planes y proyectos de desarrollo social y económico sectorial e intersectorial. En donde se dé un equilibrio entre el desarrollo social, el crecimiento económico sostenido e inclusivo, la erradicación del hambre y la pobreza, con una mayor protección del ambiente, basada en una gestión sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas y los sistemas de transporte. Igualmente fortalecer la coherencia y la coordinación entre las instituciones, las políticas y los procesos, que reduzcan la duplicación de esfuerzos, para contribuir de manera ordenada a cerrar las brechas en la implementación de un desarrollo sostenible.

Ahora bien, el desarrollo sostenible también está supeditado a un régimen de gobernanza, que se adapte a nuevos desafíos ambientales en todos los niveles, sea mundial, regional y local, por lo que la gobernanza local, subnacional, nacional, regional y mundial, debe ser eficaz y representar las opiniones y los intereses de todos.

Como parte de la gobernanza, el Gobierno de Costa Rica a través del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, busca avanzar en la construcción de ese estilo de desarrollo sostenible, cimentado en la equidad, la inclusión social, el conocimiento y la innovación, a través del consenso y la participación. Por tanto con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUMA), autoridad ambiental mundial, el país busca avanzar en la utilización e implementación de los instrumentos que permitan avanzar hacia la integración, a través de un mejor conocimiento y mayor capacidad del Estado, para absorber mejores prácticas que puedan aplicarse en el marco de desarrollo post-2015 y el nuevo conjunto de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Adicionalmente con ello se busca fortalecer la coherencia de la cooperación internacional, al destacar las áreas de cooperación y programación conjunta, entre los tratados/acuerdos ambientales multilaterales, que generen lecciones aprendidas y que permita ampliar la experiencia en otros países.

2. MARCO REFERENCIAL

Los problemas ambientales relacionados al desarrollo económico y social, dentro del actual sistema de producción, respecto a la capacidad de carga de la naturaleza, cada día toman conciencia en la población. El crecimiento y la prosperidad, se están logrando a costas de los sistemas de soporte de vida en el planeta y entre una desigualdad cada vez mayor entre los habitantes, cuya degradación del ambiente, diluye los esfuerzos para combatir la pobreza de forma definitiva.

El informe del GEO 5² sobre Perspectivas del Medio Ambiente Mundial, publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), señala que los siete mil millones de seres humanos que actualmente habitan el planeta, explotan colectivamente y diferenciadamente los recursos de la Tierra, a

¹ Resolución de la AG 66/288 del 27 de julio de 2012, párrafo 4

² Global Environment Outlook.





tasas e intensidades crecientes, que sobrepasan la capacidad de sus sistemas para absorber residuos y neutralizar los efectos adversos sobre el ambiente. Este incremento de la población más el crecimiento económico mundial, aumentan la presión sobre los recursos naturales, previéndose que la demanda de energía y agua podrían aumentar en un 40% y la de alimentos en un 50% de aquí a 2030, con respecto a los niveles actuales.

Algunos de los cambios más reconocidos, incluyen el incremento de las temperaturas globales y de los niveles del mar, así como la acidificación de los océanos, asociados al aumento en las emisiones de gases de efecto invernadero, especialmente dióxido de carbono y metano (PNUMA 2012. Capítulos 2 y 4). Se estima por ejemplo que en los próximos cincuenta años, se superarán los límites de acidificación de los océanos y de uso de agua dulce, aunado a una sobreexplotación de los recursos marinos y costeros sin control, (Rockström et al., 2009 citado en documento UNEP 2011/2012). Otros cambios inducidos por las actividades humanas, incluyen la extensa deforestación y desmonte para dedicar la tierra a la agricultura y urbanización, causando extinción de especies conforme se destruyen hábitats naturales (PNUMA 2012. Capítulos 3 y 5).

Una mayor escasez de agua por ejemplo, podría conllevar pérdidas anuales del 30% en la producción de grano con respecto al consumo actual (FEM, 2011a)³. Esta escasez de agua, es un problema que en la actualidad se está dando en algunas partes de China, la India, Oriente Medio y el África subsahariana. En el caso de China por ejemplo, la escasez de agua le está costando al país alrededor de un 2,3% de su PIB (Banco Mundial, 2007)⁴. La falta de inversión en el desarrollo de recursos hídricos, podría conllevar importantes costes en el futuro. Los cortes de electricidad en África por ejemplo, suponen la pérdida en torno al 2% de su PIB, que se suma a pérdidas de hasta un 25% por las sequías e inundaciones en determinados países (BAD, 2009)⁵.

En el caso de la producción para biocombustibles, puede convertirse en un problema que exacerbe las relaciones entre los países, cuando esta se realiza de manera des planificada y sin una base científica adecuada, que provoque que la solución a la escasez de recursos en un país, implica imponer presiones adicionales en otro. Esto por cuanto la expansión de los biocombustibles, puede aumentar las presiones sobre el suelo y el agua. Los países que buscan seguridad alimentaria doméstica, adquieren tierras en otros países, a veces a expensas del acceso al suelo y el agua por parte de las comunidades locales existentes. En donde la población pobre y vulnerable es la más expuesta y también la peor preparada para hacer frente a los posibles impactos.

Por otro lado, la inacción ante el cambio climático, podría reducir el PIB mundial en un 20% para 2050 (Stern, 2006)⁶. Ello provocaría una alteración, en los procesos atmosféricos, geológicos, hidrológicos y biológicos del Sistema Tierra, entre otros, que están siendo alterados por las actividades humanas. La base de recursos naturales del planeta no permite, que las economías en desarrollo y emergentes, alcancen los modelos de consumo que los países desarrollados practican en la actualidad, (Allan, 2011)⁷. Este agotamiento o la degradación de varios recursos clave, limita el desarrollo en algunas regiones del mundo.

Estos efectos de las actividades humanas, en la segunda mitad del siglo XX, más los procesos de globalización, están provocando los diversos cambios en el ambiente local, evidenciados en las últimas décadas, que pueden afectar de manera acumulativa el ambiente global.⁸

En un mundo interconectado como el actual, esta interrelación entre los distintos recursos naturales, los procesos locales y mundiales asociados al uso de los

³Citado en documento UNEP. De cara a los escasos: Gestión del agua, la energía y el suelo para un crecimiento incluyente y sostenible. Informe europeo sobre el desarrollo 211/2012.

⁴ Ibíd.

⁵ Ibíd.

⁶ Ibíd.

⁷ Ibíd.

⁸ Ibíd. capítulo 1.





recursos, pone de manifiesto la complejidad de abordar estos desafíos, de tal forma que se aprovechen también de manera eficaz las oportunidades.

Estas estrechas interconexiones del mundo actual, dejan claro que no se pueden gestionar de forma aislada y que se hace preciso abordar los problemas de distribución y desvinculación del crecimiento económico, con el consumo de recursos naturales y abordarlo como parte de un todo integrado.

El uso de un enfoque sectorial y compartimentalizado, debe ir quedando atrás para gestionar los vínculos entre los recursos, teniendo en cuenta los efectos intersectoriales de las políticas sectoriales. Por ello, el nexo integrado, es una herramienta analítica que facilita el diseño de soluciones basadas en una evaluación integrada de los desafíos y las oportunidades de la gestión. Ello permitiría orientar la economía hacia un crecimiento incluyente y sostenible, en donde es necesario realizar grandes cambios en las instituciones, las políticas y los valores, con la participación de todas las partes implicadas. El éxito de esta transformación, exigirá los incentivos adecuados y voluntad, para encaminar las acciones en la dirección deseada.

2.1. DE RÍO A JOHANNESBURGO

Durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992, se llegó por tanto a la conclusión de que existe una necesidad de proteger el ambiente, el desarrollo social y el desarrollo económico, hacia uno más sostenido, teniendo presente no sólo la generación actual, sino las generaciones futuras, orientando de esta manera las políticas y estrategias, así como un programa de acción.

Durante la Cumbre de Johannesburgo, se acordó que los problemas más acuciantes siguen siendo la pobreza, el subdesarrollo, el deterioro del ambiente, las desigualdades sociales y económicas entre y dentro de los países.

Se reconoció que la erradicación de la pobreza, la modificación de pautas insostenibles de producción y consumo, la protección y gestión de la base de recursos naturales para el sustento de la vida y el desarrollo social y económico, son los objetivos primordiales y los requisitos fundamentales de un desarrollo sostenible. La sostenibilidad ambiental, según los Objetivo de Desarrollo del Milenio (Informe 2008), es vital para la consecución de los demás objetivos.

Este nuevo concepto del desarrollo sostenible, replantea y busca debatir el modelo de desarrollo actual, con todos los agentes sociales y económicos, para elaborar una propuesta de un nuevo modelo de desarrollo, basado en dos ideas principales:

- El desarrollo tiene una dimensión económica, social y ambiental y sólo será sostenible si se logra el equilibrio entre los distintos factores que influyen en la calidad de vida.
- La generación actual tiene la obligación, frente a las generaciones futuras, de dejar suficientes recursos sociales, ambientales y económicos para que puedan disfrutar, al menos, del mismo grado de bienestar que ella.

En síntesis, el desarrollo sostenible es la combinación de tres aspectos al mismo tiempo: un crecimiento económico que favorezca el progreso social y respete el medio ambiente; una política social que estimule la economía; y una política ambiental que sea a la vez eficaz y económica. Objetivos que al estar ligados e interrelaciones entre sí, obligan a una concepción integrada.

Por lo que la sostenibilidad responde a un planteamiento integral, que se asocia con la idea de hacer mejores las condiciones de vida de la población, tanto a una escala global (en el planeta), como local (en el territorio). Lo que deja claro que no se pueden gestionar de forma aislada, sino como parte de un todo integrado.





2.2 CONFERENCIA DE RIO + 20

La Conferencia Río +20 celebrada en junio del 2012, llama a los Estados miembros a desarrollar objetivos, metas e indicadores, balanceados, coherentes y comprensibles, que puedan ser aplicados a la programación y control de proyectos, programas y planes. Poder medir la transversalización, podría aprovechar sinergias y prevenir la duplicidad de esfuerzos y el desperdicio de recursos, focalizando las áreas de cooperación y programación conjunta entre los tratados/acuerdos ambientales multilaterales, así como áreas que exigen un mayor cumplimiento a nivel regional y nacional, para alcanzar los objetivos propuestos de una manera ordenada. Ello implica buscar mayores niveles de coherencia entre los proyectos de cooperación internacional existente, a nivel regional, local y/o nacional, que reduzcan los costos de transacción en los que los gobiernos incurren, al buscar cumplir con las obligaciones asumidas a través de diversos tratados y convenciones internacionales, en materia de ejecución y presentación de informes. Por lo que esto es un proceso multinivel y multifactorial, complejo, que requiere alianzas entre todos los sectores y actores, internos y externos, nacional y subnacional.

2.3. PARÁMETROS A CONSIDERAR

Los organismos oficiales de las Naciones Unidas (entre ellos el PNUMA) han sugerido parámetros que permiten homogenizar criterios para evaluar propuestas, metas, objetivos o indicadores para el seguimiento de proyectos que busquen lograr hacer uso de este enfoque integrado, en la planificación del desarrollo. Estos parámetros son valores numéricos o datos que se consideran en el estudio o análisis de una cuestión, con los cuales se puede crear un modelo de la realidad. A través de ellos se busca lograr la cohesión y servir como “filtros” para evaluar cuán robustos y comprensivos son los objetivos, las metas y los indicadores. Los parámetros sugeridos en conferencia Rio+20 son:

1) Promover la existencia digna de todas para todos.

Todos los habitantes deben de tener asegurado un nivel mínimo de protección social y ambiental, así como un nivel básico de vida. Esto incluye a las personas en extrema pobreza, desempleados, sin acceso a los servicios básicos de agua, salud, energía, mercados, salubridad, educación y vivienda. También debe asegurar que todos sean capaces de vivir en un ambiente limpio y saludable.

2) Alcanzar una mayor prosperidad inclusiva, respetando la capacidad de los sistemas del planeta para soportar la vida.

El crecimiento futuro de la prosperidad, de la economía y de la sociedad debe considerar la degradación ambiental. La prosperidad futura requiere que el crecimiento económico no siga degradando el ambiente. Lo anterior significa que se debe apoyar una transición universal hacia una economía verde, inclusiva, de consumo y producción sostenibles. Esto se logrará por medio de:

- Cambiar los sistemas de producción, los patrones de desempleo y de las tecnologías en cada país.
- Evaluar el comportamiento que influencia el consumo y la cohesión de la sociedad, a fin de abordar las razones y los orígenes de las desigualdades y de la discriminación (incluido el acceso igualitario a los recursos naturales).
- Comprender que el consumo sostenible no significa consumir menos sino mejor. Esto puede producir beneficios como: fortalecer el acceso a los mercados, la innovación social, la creación de trabajo, reducir la obesidad y empoderar la sociedad civil.
- Se necesita proteger, mejorar y hacer un uso adecuado de los sistemas de soporte de vida del planeta, evitando así cruzar los umbrales ecológicos y sociales que podrían disminuir o incluso revertir los avances en desarrollo logrados. Por ejemplo, cruzar los umbrales relacionados a los parámetros globales ligados a los océanos y clima que van a afectar a todos los países, pero en especial a los más pobres.





3) Incrementar el capital para alcanzar mayor resiliencia y asegurar el modo de vida de las futuras generaciones.

Mejorar la capacidad de generar desarrollo sostenible a largo plazo y la capacidad de nuestro planeta para salir de su actual estado de degradación, requerirá invertir en:

- Dimensión o ámbito natural
- Dimensión social: Tales como conocimiento y sistemas sociales
- Aumentar la eficiencia económica del capital: Como infraestructura y capacidades productivas.

Estas inversiones podrían ser dirigidas a aspectos tales como: manejo de desperdicios, uso eficiente de recursos, restauración del ecosistema, limpieza de los recursos fluviales (las cuales podrían generar para utilizar más recursos y generar oportunidades de empleo y de calidad de vida). También se podría invertir en educación y generación de conocimiento para alcanzar desarrollo sostenible (innovación en soluciones, inclusión de conocimiento tradicional y basado en género), o invertir en infraestructura de mayor durabilidad que incremente la eficiencia de los recursos.

3. LA EXPERIENCIA COSTARRICENSE

Antes de iniciar con la presentación de los casos exitosos, es importante primero referirse al Plan Nacional de Desarrollo de Costa Rica (PND), como un esfuerzo hacia esa planificación integrada, que permite visualizar esas interrelaciones entre programas, proyectos y planes, buscando su alineamiento y con el que se pueden identificar dentro de ese proceso, los casos de estudio seleccionados, dentro de la planificación nacional. Esto por cuanto el PND, es el marco orientador de la acción del gobierno para promover el desarrollo del país, como un proceso de elaboración de políticas emprendidas por los distintos sectores, para traducir el carácter transversal del ambiente hacia la sostenibilidad.

3.1. EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2015-2018

El país refuerza su compromiso nacional e internacional, a través del Plan Nacional de Desarrollo (PND), hacia la búsqueda del desarrollo humano sustentable y la cohesión social, con el establecimiento de una visión compartida sobre el futuro nacional y la definición de programas y proyectos para alcanzar su logro.

El PND, es el marco orientador de la acción del gobierno de Costa Rica y es el referente para definir las políticas públicas, las prioridades, los objetivos y los programas que han sido fijados a nivel nacional, sectorial, regional-territorial. Su estructura, permite promover ese desarrollo sostenible, de una manera participativa e inclusiva, a través de una articulación interinstitucional, para el uso eficiente de los recursos, que genere crecimiento, hacia resultados que coadyuven al bienestar de los habitantes y garantice el bienestar de las presentes y futuras generaciones. Esto por cuanto es vinculante para entidades públicas, ministerios y demás órganos del Estado y constituye el marco global que orienta los Planes Estratégicos Sectoriales y Regionales, así como los Planes Operativos Institucionales (POI), según los niveles de autonomía que corresponda, de conformidad con las disposiciones legales y constitucionales.

Su proceso de elaboración, es dirigido por mandato de Ley, por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), quien dirige y coordina su proceso de elaboración, en coordinación con las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Planificación (SNP)⁹, bajo su rectoría, (PND, 2014:19).

⁹ El Sistema Nacional de Planificación (SNP) está constituido por MIDEPLAN, las unidades u oficinas de planificación de los ministerios, instituciones descentralizadas y entidades públicas locales y regionales y los mecanismos de coordinación y asesoría, tales como consejos asesores, comités interinstitucionales, comisiones consultivas y otros.

Significado del PND en el Sistema Nacional de Planificación

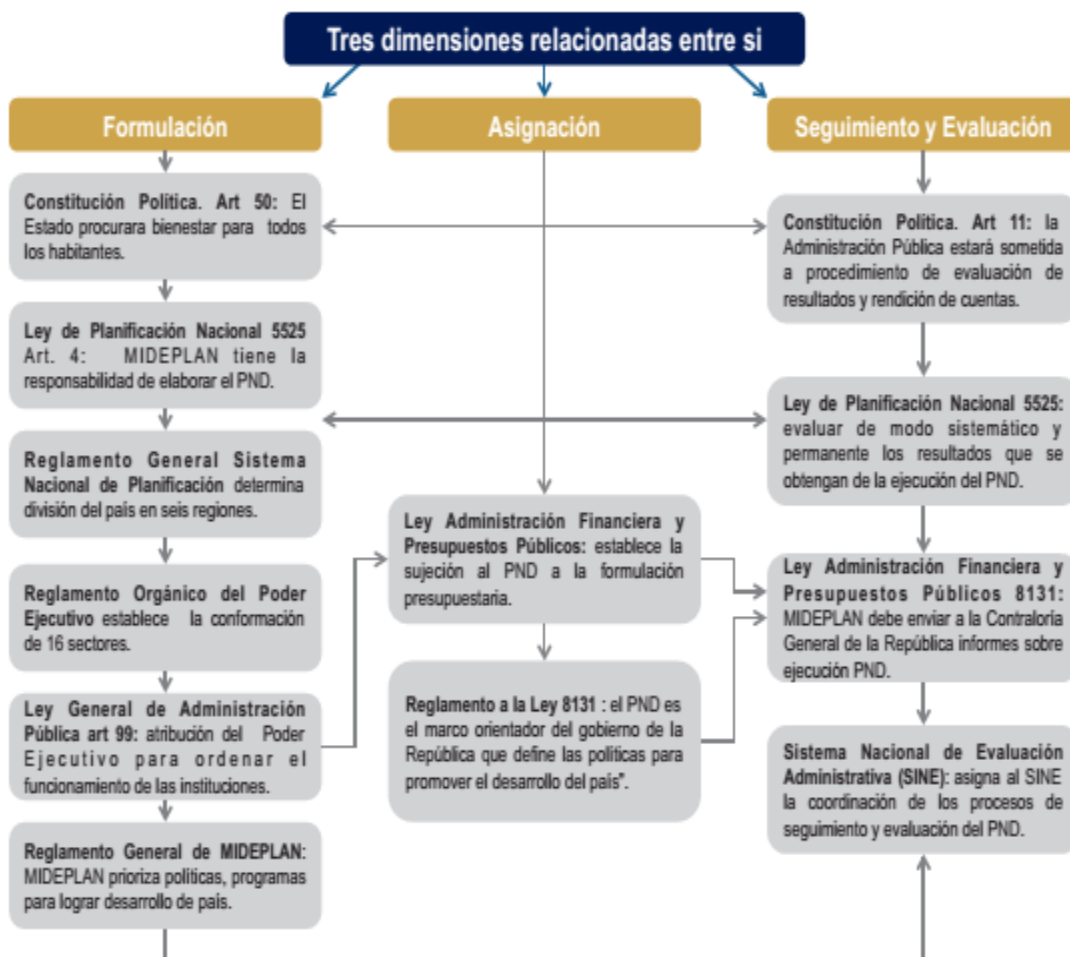


Fuente: MIDEPLAN

3.2. MARCO NORMATIVO DEL PND

El marco normativo que orienta la formulación, asignación de recursos, seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo, se puede apreciar en la figura N°1 en donde se establece la relación gráfica entre el proceso de Formulación, asignación de recursos y la evaluación y seguimiento del PND:

Figura N°1
Marco Normativa del Plan Nacional de Desarrollo



Fuente: MIDEPLAN.



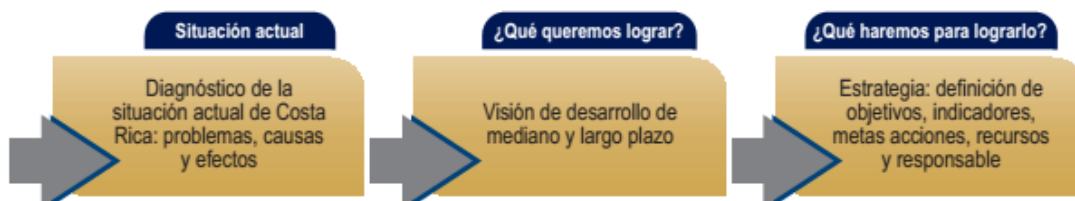
3.3. ESQUEMA DEL PND



3.4. VISIÓN PROSPECTIVA DE DESARROLLO

Para la formulación del PND 2015-2018 se realizó primero un diagnóstico de la realidad nacional y a partir de ahí, se trazó la visión de desarrollo a mediano plazo con un enfoque de largo plazo, que constituye la base para las propuestas programáticas y la definición de la estrategia establecida en el PND, tal y como se muestra en la figura N°2.

Figura N°2
Elementos para definición de la estrategia



Fuente: Elaborado por MIDEPLAN.

3.5. ORIENTACIONES Y COMPROMISOS DEL PND 2015-2018

3.5.1. LOS TRES PILARES DEL PND

La estrategia para abordar los temas ambientales en forma integral, conjuntamente con lo social y económico, para impulsar ese nuevo estilo de desarrollo, de una manera más equilibrada y satisfacer las necesidades crecientes de los habitantes con recursos limitados, se sustenta en tres pilares que constituyen el punto de partida para la definición de los objetivos y metas nacionales, mismos que se operacionalizan por medio de propuestas sectoriales, tal y como se muestra en la Figura N°4.¹⁰

¹⁰ Los 3 pilares son: Impulsar el crecimiento económico y generar empleo de calidad. Combate a la pobreza y reducción de la desigualdad. Un Gobierno abierto, transparente, eficiente, en lucha frontal contra la corrupción.





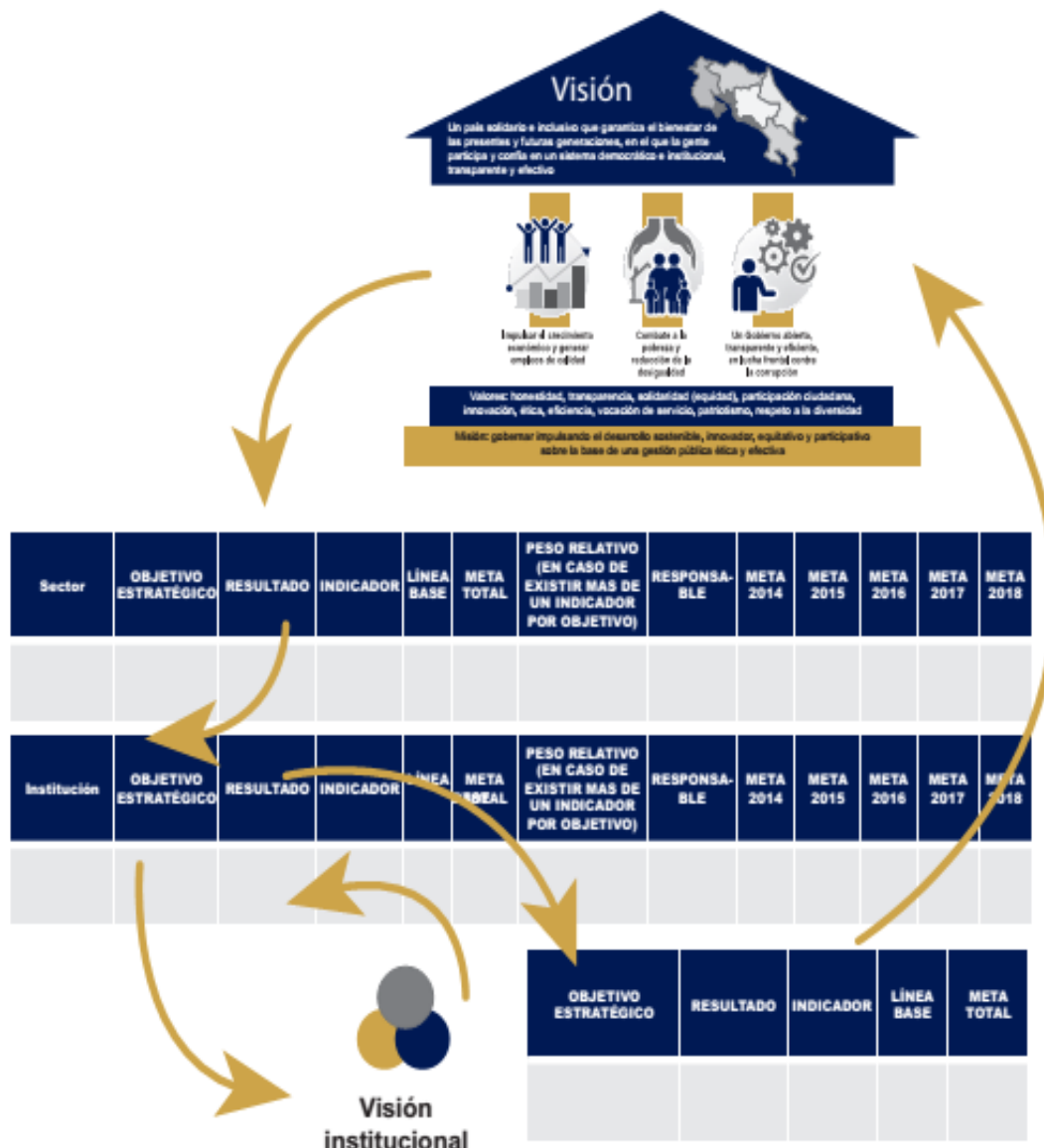
Figura N°4

Estos tres pilares son sustantivos e interdependientes, constituyen la base sobre la cual se estructura el PND, mediante actividades que además de atender los requerimientos sociales y garantizar el adecuado uso de los recursos, busca ser rentables y avanzarse al unísono, para alcanzar lo propuesto y promover un crecimiento económico en forma equilibrada con el ambiente, y donde socialmente se pueda dar una distribución justa y equitativa de los beneficios del patrimonio genético, cultural y natural, constituyéndose el desarrollo sostenible integral, en el tema de mayor importancia.

La trazabilidad en ese proceso de construcción se muestra en la figura N°3.

Figura N°3

Trazabilidad del proceso de formulación del PND



ALINEAMIENTO CON LOS PILARES DEL GOBIERNO

	OBJETIVO ESTRATÉGICO	RESULTADOS o PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META TOTAL	PESO RELATIVO (EN CASO DE EXISTIR MAS DE UN INDICADOR POR OBJETIVO)	PRESUPUESTO / RIESGO	RESPONSABLE	META 2014	META 2015	META 2016	META 2017	META 2018
Programas y proyectos													



SECTOR



INSTITUCIÓN

3.5.2. OBJETIVOS Y METAS NACIONALES A PARTIR DE LOS TRES PILARES

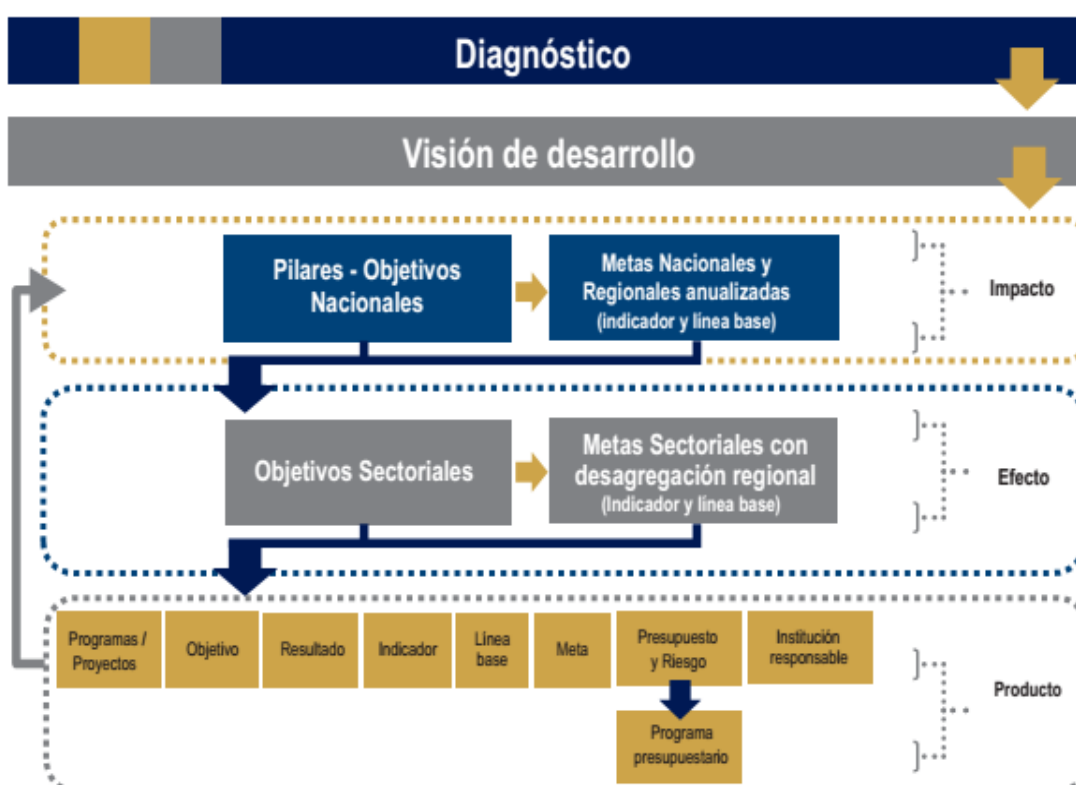
Objetivo nacional	Resultado	Indicador	Línea base	Metas nacionales 2015-2018 y anualizadas	Metas de largo plazo 2030	Fuente de datos
1. Generar mayor crecimiento económico caracterizado por más y mejores empleos.	Mayor crecimiento económico del PIB real.	Crecimiento porcentual anual del PIB real.	2013: 3,5%	2015-2018=6,0% 2015= 4,0% 2016= 5,0% 2017= 6,0% 2018= 6,0%	Entre 6,0 y 8,0% Déficit fiscal del Gobierno Central como porcentaje del PIB entre 0% y 1,0%.	BCCR
	Generar más y mejores empleos de calidad.	Número de nuevos puestos de trabajo creados.	2014: 31.895	2015-2018= 217.000 2015= 52.195 2016= 53.541 2017= 54.923 2018= 56.341	60.000 empleos por año	INEC (Encuesta Trimestral)
	Reducir la tasa de desempleo.	Tasa desempleo abierto.	2014: 8,6%	2015-2018= 7,0% 2015= 8,35% 2016= 8,05% 2017= 7,60% 2018= 7,00%	Tasa desempleo 4,0%	INEC (ENAHO)
2. Reducir la pobreza en general y, particularmente, la pobreza extrema y disminuir la desigualdad social y territorial.	Mayor equidad en la distribución del ingreso.	Coefficiente de Gini a nivel nacional.	2014= 0,516	2015-2018= 0,4924 2015= 0,5099 2016= 0,5094 2017= 0,4924 2018= 0,4924	Coefficiente Gini 0,450	INEC (ENAHO)
	Familias satisfacen sus necesidades básicas y superan la línea de pobreza.	Número de familias atendidas integralmente que satisfacen sus necesidades básicas y superan la línea de pobreza.	2014= 94.810 hogares en extrema pobreza equivalente a 123 mil familias.	2015-2018= 42.000 hogares (equivalente a 54.600 familias). 2015= 47.405 hogares (42.600 familias). 2016= 42.000 hogares (54.600 familias). 2017= 42.000 hogares (54.600 familias). 2018= 42.000 hogares (54.600 familias).	Cero hogares en extrema pobreza	INEC (ENAHO) IMAS (SIPO y SABEN)
3. Luchar contra la corrupción y el fortalecimiento de un Estado transparente, eficiente y efectivo.	Menor percepción de la corrupción y un Estado fortalecido, transparente, eficiente y efectivo.	Valor en el Índice de percepción de la corrupción.	2013= 53,0	2015-2018= 66,5 2015= 62,0 2016= 63,6 2017= 65,1 2018= 66,5	Valor mayor o igual a 80	Transparencia Internacional (ONG-Alemania)
		Índice efectividad del gobierno	2013= 0,47	2015= 0,65 2016= 0,77 2017= 0,84 2018= 0,96	1,3 en el Índice de efectividad	Banco Mundial

3.6. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA SOSTENIBILIDAD

En términos operativos, la formulación del PND 2015-2018, inició con un diagnóstico nacional, tomando como base los tres pilares establecidos. Ahí se establecieron los objetivos y metas nacionales, para concretar el desarrollo humano sustentable y la cohesión social, a través de la definición de programas y proyectos sectoriales.

Cada uno de ellos contiene objetivos, resultados esperados, indicadores, metas, presupuesto, que ejecutan las distintas instituciones del sector público y a nivel sectorial, con indicadores de evaluación y seguimiento para el cumplimiento. En la medida de lo posible se establecieron metas regionales. La figura N°5 muestra la organización institucional para la operativización del PND.

Figura N°5
Esquema del proceso de elaboración del PND 2015-2018

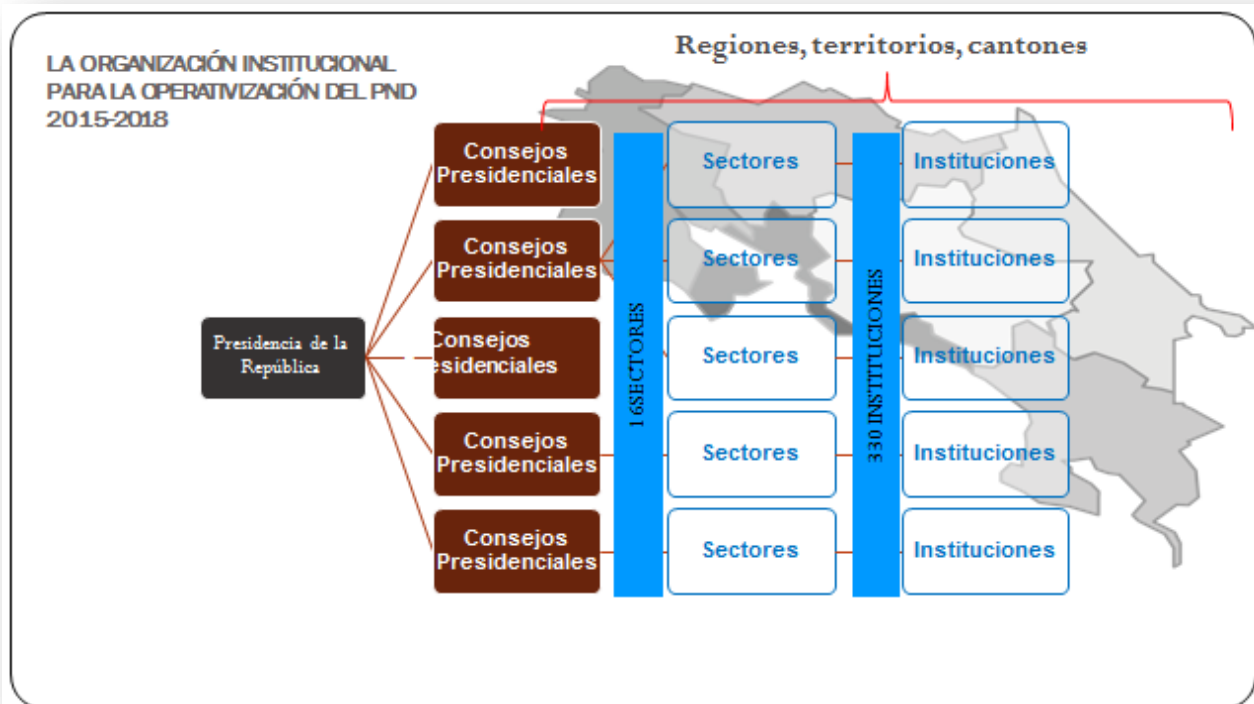


Fuente: Elaborado por MIDEPLAN.

3.7. INTEGRACIÓN A NIVEL SECTORIAL E INTERSECTORIAL

Para operativizar la implementación de los programas y proyectos sectoriales y su transversalidad, dentro de la organización del Estado como ejecutor de la gobernanza, se definieron unidades de mando, jerarquías, delimitadas para la coordinación, organización simple para la coordinación, la complementariedad y el cumplimiento de los compromisos de gobierno, a nivel nacional, sectorial y territorial, (véase figura N°6).

Figura N°6
La organización Institucional para la operativización del PND 2015-2018



Fuente: Elaborado por MIDEPLAN.

3.8. SECTORES ESTRATEGICOS

Los sectores¹¹ estratégicos, contemplados en el Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo (Decreto Ejecutivo 38546-MP-PLAN, 34582-MP-PLAN y sus reformas), son los encargados de operativizar los diversos programas y proyectos, en las instituciones públicas nacionales y regionales (locales), para su articulación.

La organización sectorial resulta complementaria con la arquitectura y gestión de recursos públicos en la tradición organizativa del Estado costarricense.

Cada uno de los sectores presenta un diagnóstico, un enfoque conceptual, así como una matriz que sintetiza la información relativa a cada uno de los programas y proyectos que se desarrollarán, con sus indicadores para su seguimiento. Dichos sectores se muestran en la siguiente figura N°7:

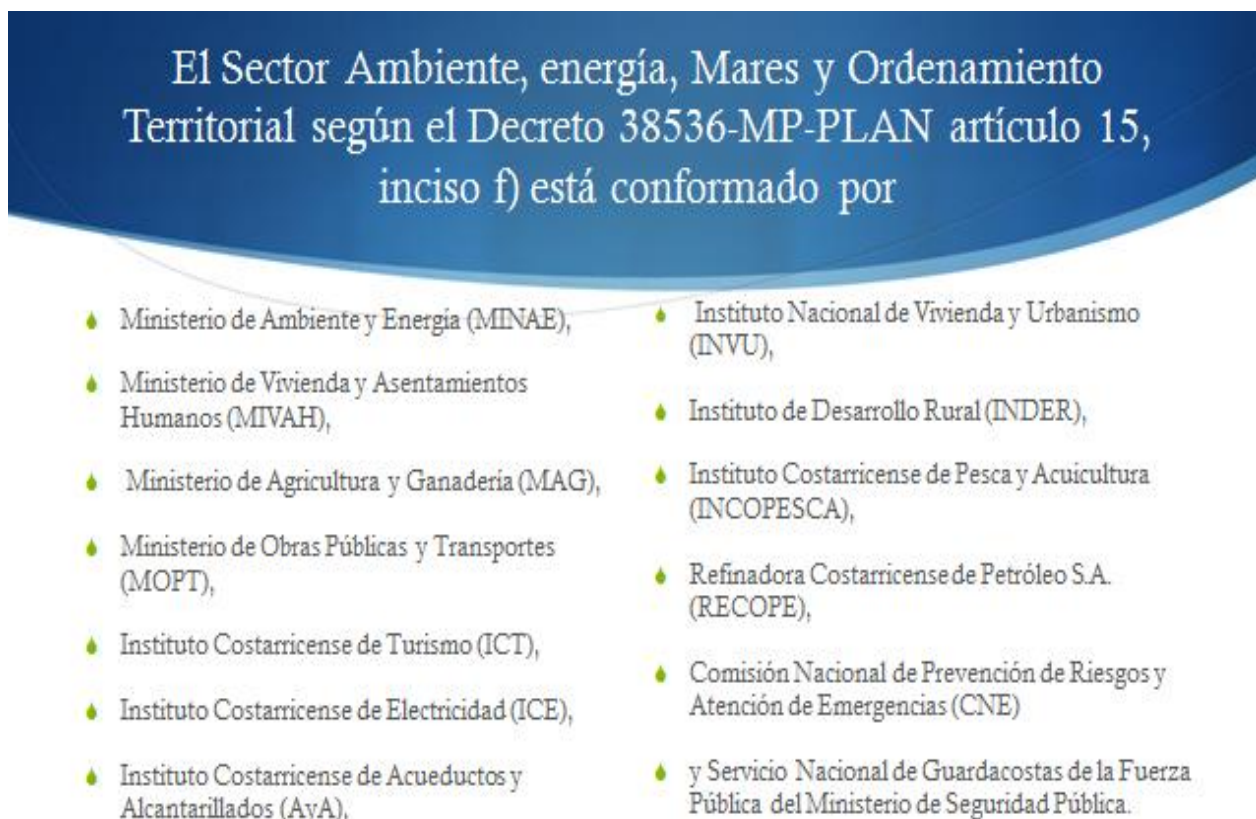


¹¹ Entendido como un agrupamiento de instituciones públicas cuya naturaleza u objeto de trabajo es afín. (PND, 2014:93)

4. SECTOR AMBIENTE, ENERGÍA, MARES Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Según el Decreto 38536-MP-PLAN artículo 15, inciso f), el sector está conformado por las siguientes instituciones, mostradas en la figura N°8, en donde el Ministro de Ambiente es Rector y Jerarca.

Figura N°8



4.1. GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

4.1.1. EJES ESTRATÉGICOS

- Ordenamiento Territorial
- Cambio Climático y riesgo a desastres
- Ambiente
- Energía
- Mares

Los retos para el Sector Ambiente se basan en 3 objetivos sectoriales, 8 indicadores sectoriales y 18 programas o proyectos.

4.2. PROPUESTA ESTRATEGICA SECTORIAL

OBJETIVO SECTORIAL	1. Fortalecer la conservación y el uso sostenible del patrimonio genético, natural y cultural, a partir de un ordenamiento territorial y marino basado en una participación concertada, que asegure el respeto, ejercicio y goce de los derechos humanos.
	2. Fomentar las acciones frente al cambio climático global, mediante la participación ciudadana, el cambio tecnológico, procesos de innovación, investigación y conocimiento para garantizar el bienestar, la seguridad humana y la competitividad del país.
	3. Suplir la demanda de energía del país mediante una matriz energética que asegure el suministro óptimo y continuo de electricidad y combustible promoviendo el uso eficiente de energía para mantener y mejorar la competitividad del país.

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO

Medición de los avances:

- Lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación.
- Programación presupuestaria y la evaluación estratégica en el sector público de Costa Rica.
- Comisión técnica interinstitucional de planificación, programación y evaluación de la gestión institucional y sectorial del poder ejecutivo (Ministerio de Hacienda - MIDEPLAN).

Cada uno de los sectores presenta una matriz que sintetiza la información relativa a cada uno de los programas y proyectos que se desarrollarán. Además de la matriz, se adjunta una ficha para cada uno de los indicadores utilizados, que permitirán el posterior seguimiento del PND, tal y como se muestra en las matrices de ejemplo:

Programa o proyecto	
Objetivo	

Resultado	Indicador	Línea base	Meta del período 2015-2018 y anual	Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiera y programa presupuestario	Riesgo	Nombre de la persona responsable e institución ejecutora
-----------	-----------	------------	------------------------------------	--	--------	--

Nombre del indicador Tipo: (Impacto-Aprovechamiento-Actividad-Efecto-Producto)	Número –Porcentaje-Tasa de variación-Promedio		
Definición			
Fórmula			
Unidad de medida			
Frecuencia de medición	Semestral		
Ponderación o peso			
Desagregación	<input type="checkbox"/> Nacional <input checked="" type="checkbox"/> Regional <input checked="" type="checkbox"/> Local		
Fuente de datos			
Clasificación	<input type="checkbox"/> Impacto	<input type="checkbox"/> Aprovechamiento de producto	
	<input type="checkbox"/> Efecto	<input type="checkbox"/> Producto	



6. ANALISIS POR MEDIO DE LA PRESENTACION DE CASOS EXITOSOS

Tal y como los términos de referencia del proyecto menciona, se busca seleccionar, analizar y exponer los casos exitosos que han utilizado el enfoque integrado en Costa Rica.

En la última década en Costa Rica, se han venido implementado políticas e instrumentos emprendidos por los distintos actores y sectores, para transversalizar el medio ambiente hacia la integración de la sostenibilidad ambiental, a nivel sectorial e intersectorial, dentro de sus planes nacionales de desarrollo. Estas políticas e instrumentos son utilizados como punto de partida en la búsqueda de ejemplos en la génesis y evolución de respuestas a la necesidad de lograr un desarrollo sostenible. A fin de lograr unidad de criterios, ante la variada naturaleza de los casos, se ubicaron los aspectos necesarios que ayuden a evaluar y validar cada uno de los casos que se exponen.

6.1 ASPECTOS A EVALUAR EN LOS ESTUDIOS DE CASO

- Génesis de su elaboración y los principales actores involucrados para conocer alianzas y grado de interrelaciones.
- Grado de Interrelación y coordinación entre las tres dimensiones del desarrollo sostenible (económico, social, ambiental) fundamentados en objetivos y metas planteadas en Rio+20.
- Gobernanza institucional (compromiso político).
- Nivel de alineamiento con el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.
- Validación de la Información fundamentados bajo este principio.



SECCION DE CAPITULO 7

ÁREA TEMÁTICA DE CAMBIO CLIMÁTICO: ACCIONES NACIONALMENTE APROPIADAS EI NAMA CAFÉ



“UNA INICIATIVA PARA UN SECTOR CAFETALERO BAJO EN CARBONO”

7. CASO 1: ÁREA TEMÁTICA DE CAMBIO CLIMÁTICO. EL NAMA CAFÉ.

En el área temática de cambio climático es de importancia resaltar la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. En esta Convención, se reconoce que el cambio climático es un problema mundial y que los países tienen la necesidad de atender este desafío, dado que los impactos se sentirán en todas partes, independientemente de la contribución histórica de cada país a la concentración de gases de efecto invernadero (GEI) en la atmósfera. En este sentido establece un marco general para los esfuerzos internacionales, que los países deben de realizar, encaminados a abordar el problema del cambio climático.

En la XV Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático celebrada en Copenhague en diciembre del 2009, se planteó la necesidad de marcar un cambio radical en el patrón de crecimiento, hacia uno más sostenible, con esquemas de desarrollo que apunten cada vez más hacia economías bajas en emisiones.

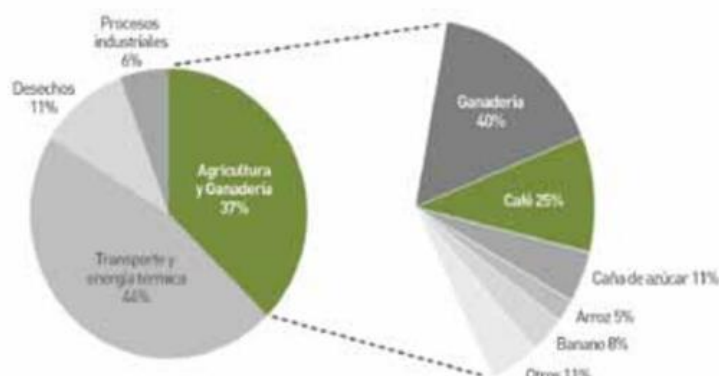
Este desafío fue considerado estratégico dentro del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2010 – 2014. Para enfrentar esos efectos y para responder a esta problemática, se elaboró la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC), como un punto de partida de un diálogo nacional, para crear las condiciones y avanzar hacia un cambio en el modelo de desarrollo, hacia una economía baja en emisiones. Este compromiso es retomado en el PND 2015-2018 por el Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial, contribuyendo así al diálogo que debe ampliarse hacia otros sectores del gobierno, sectores sociales y económicos del país, esto por cuanto los consensos, son requisitos para avanzar hacia un nuevo modelo, vinculado a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los compromisos asumidos internacionalmente.

7.1. PROCESOS DE GÉNESIS

El Ministerio de Ambiente y Energía en el Marco de la Rectoría del Sector, tomó liderazgo en el tema de cambio climático a través de su Dirección de Cambio Climático y elaboró un Plan de Acción, como hoja de ruta y marco de coordinación organizativo nacional, que integra las medidas de mitigación y adaptación, para responder mediante la acción y acciones tempranas. En él se establecen las medidas y actuaciones específicas de corto (2014), mediano (2018), y largo plazo (2021), que el país debe seguir en los temas de cambio climático. El Plan prioriza seis sectores claves para la coordinación intersectorial y para la definición de planes de acción:

- ⇒ Mitigación: Energía, Transporte y Agricultura
- ⇒ Adaptación: Recursos Hídricos y Agricultura

Así se identifica a la agroindustria relacionada al cultivo e industrialización del café, como un área de desarrollo importante para implementar medidas de mitigación de emisiones de GEI con un alcance nacional. Esto por cuanto el sector agrícola de Costa Rica, contabiliza cerca del 40% de las emisiones de gases efecto Invernadero (GEI) del país (4.6 millones de toneladas de CO₂e/año), de los cuales el 10% provienen de la producción cafetalera, representando una enorme oportunidad de contribuir a las metas de mitigación del país.



Fuente: Inventario Nacional de GEI, 2005, publicado en 2009, Instituto Meteorológico Nacional (IMN), 2008 - Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), 2009.

7.2. CRONOLOGIA DEL PROCESO

En 2007, los 195 países de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, decidieron que los países en desarrollo aportarán a la reducción global de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), a través del desarrollo e implementación de acciones nacionalmente apropiadas o NAMA¹² por sus siglas en inglés, para la mitigación y que estas se realizarán de una manera medible, reportable y verificable (MRV). Para avanzar en la consolidación de este proceso, se crea en el 2011 la Norma Nacional de Sistema de Gestión para demostrar la C-Neutralidad y en el 2012 el Acuerdo: 36 del 21/05/2012 donde se Oficializa el Programa País Carbono Neutralidad, una iniciativa gubernamental para la oficialización de los procesos relacionados con el reporte de inventarios de GEI y aplicación de la norma nacional de Carbono Neutralidad.

NAMA CAFÉ COSTA RICA

¿Qué es la NAMA Café?

La NAMA Café es una iniciativa que busca medir, capacitar y trabajar en la mitigación a nivel del sector cafetalero con nuevas propuestas tecnológicas, institucionales, políticas y mecanismos financieros, entre otros. Con el desarrollo de la NAMA, se anhela que el caficultor produzca de una forma novedosa y diferente, en donde se tomen medidas tendientes a la conservación ambiental, mediante la implementación de acciones de mitigación de GEI que paralelamente permitan producir de forma eficiente, rentable y con calidad.

La NAMA propuesta para el Sector Café, intervendrá sobre dos de los eslabones con el mayor potencial de reducción de emisiones de la cadena productiva del café: las fincas cafetaleras y los Beneficios de café.

El diseño de la NAMA tiene el potencial de reducir las GEI del sector agrícola, sin disminuir la productividad en el sector del café.

Esta iniciativa se enmarca dentro del Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), el Instituto del Café de Costa Rica (ICAFE) y Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible, fundación con gran experiencia en la ejecución de proyectos a nivel local con pequeños y medianos productores del país.

Costa Rica es primer país al que se aprueba una NAMA en café en el Mundo y el primero que se desarrolla a nivel internacional para un producto agrícola y su alcance comprende desde la siembra hasta el secado del café oro. Con el apoyo de los socios locales, socios estratégicos y organismos de cooperación internacional se pretende fortalecer el sector café para ser reconocido no solamente por la calidad de su taza sino como el Primer Café a Nivel Mundial bajo en emisiones de Carbono y así poder fortalecer la competitividad de la actividad cafetalera nacional.

ANTECEDENTES

El sector cafetalero de Costa Rica y la mitigación al cambio climático

En Costa Rica el cultivo de café forma parte de la historia y la identidad nacional. Los cafetales se extienden a lo largo de la cadena montañosa del territorio, abarcando un área de más de 90.000 hectáreas entre los 600 y los 1200 msnm. En el sector participan cerca de 52.000



¹² Nationally Appropriate Mitigation Action.



Productores, siendo en su gran mayoría pequeños y medianos productores quienes dependen principalmente de su producción.

El cultivo de café en Costa Rica es una actividad dinámica y su importancia se refleja en que representa el 25% de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) del sector agropecuario y el 9% del total de emisiones generadas en el país. El sector cafetalero en Costa Rica presenta una serie de características que lo hacen idóneo para el desarrollo de iniciativas novedosas como las NAMAs que pueden ser replicadas a nivel internacional. Entre dichas características se destacan: a) sólida estructura institucional; b) alto grado de organización y colaboración entre entes privados, públicos y la sociedad civil; c) estrecha relación del Instituto de Café de Costa Rica (ICAFE) con las familias cafetaleras que atiende; d) experiencia y éxitos en el mercado de carbón (p.ej. colocación del primer Café Carbono Neutral a nivel mundial).

Asimismo, Costa Rica cuenta con un marco político-institucional propicio y con un alto grado de apropiación a la iniciativa NAMA, el cual está dado por: a) el Plan Nacional de Desarrollo; b) la Estrategia Nacional de Cambio Climático de Costa Rica (ENCC); c) el Programa País Carbono neutralidad; d) la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y e) el Plan de Acción para el Cambio Climático y la Gestión Agroambiental 2011-2014.

ORÍGENES DE LA NAMA CAFÉ EN COSTA RICA

En el año 2007, los países de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, decidieron que los países en desarrollo aportaran a la reducción global de emisiones de gases de efecto invernadero a través del desarrollo e implementación de Acciones Nacionalmente Apropriadas de Mitigación (NAMA) y que estas se realizarán de una manera Medible, Reportable y Verificable (MRV).

Costa Rica se une a esta iniciativa y anuncia en ese mismo año, su política de mitigación al cambio climático, comprometiéndose a lograr su carbono neutralidad (C Neutralidad) en el 2021.

Es por esta razón que el país inició sus esfuerzos en esta línea y participó en la COP del 2011 en Durban, Sudáfrica colocando un stand para mostrar el primer café carbono neutro del mundo producido por Coopedota, R.L. en Santa María de Dota. Posteriormente, en un evento paralelo en la COP del 2012 en Doha, Qatar, por iniciativa de la Viceministra del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y del Ministerio de Ambiente, Energía y Mares (MINAE), se presenta lo que Costa Rica está realizando con los sectores cafetalero, ganadero y cañero, en donde el MINAE con el apoyo de FUNDECOOPERACION promueven el café carbono neutral de COOPEDOTA, presentando su compromiso voluntario de iniciar una NAMA en el Sector de Café, como un proyecto novedoso y único en el sector agropecuario, en el marco de la meta país de ser Carbono Neutral en el 2021.

Durante el 2013 se ejecutó una Cumbre de Financiamiento de NAMAs en Copenhague, Dinamarca, en la que Costa Rica logró destacar presentando su NAMA en Café y fue uno de los primeras NAMAs en agricultura en obtener financiamiento internacional, logrando apoyo de parte de FOMIN (Fondo Multilateral de Inversiones, Miembro del Grupo BID) cuyo objetivo es apoyar el crecimiento económico y la reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe a través del fomento a la inversión privada y la promoción el desarrollo del sector privado y del NAMA-Facility, que incluye cooperación alemana y británica.

Paralelo a estos procesos, se realizó otro a nivel interno del país, correspondiente a la constitución de la Mesa NAMA – Café, en el que se define el rol de cada sector e institución participante, con el objetivo de fortalecer el grado de compromiso, la colaboración y la coordinación entre las organizaciones e instituciones involucradas en la implementación: el MINAE como rector en temas de Cambio Climático, el MAG como rector en el sector agrícola, ICAFE por parte del sector café y FUNDECOOPERACION como facilitador de cara a los pequeños productores y financiamiento en innovación, resultando estos esfuerzos conjuntos



de una sinergia fluida. Así la NAMA Café nace con la ayuda de talleres en que participan varios actores, en donde se identifican barreras tecnológicas, problemas, limitaciones, competitividad, en donde se expusieron las necesidades de los mismos productores y extensionistas, pero también contando con el convencimiento de los productores de adaptarse al cambio climático.

Para avanzar en la consolidación de este proceso, se crea en el 2011 la Norma Nacional de Sistema de Gestión para demostrar la C-Neutralidad y en el 2012 el Acuerdo: 36 del 21/05/2012 donde se Oficializa el Programa País Carbono Neutralidad, una iniciativa gubernamental para la oficialización de los procesos relacionados con el reporte de inventarios de GEI y aplicación de la norma nacional de Carbono Neutralidad.

En la siguiente figura se observan los principales hitos en el desarrollo del concepto NAMA Café en Costa Rica:

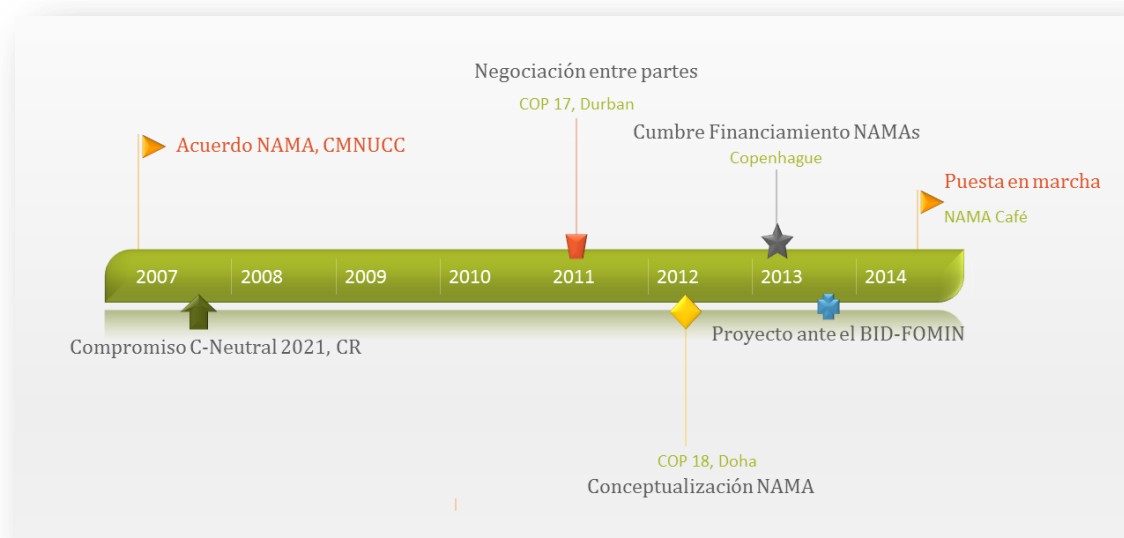


Figura 1. Cronología en el desarrollo conceptual de la NAMA Café. Fuente: FUNDECOOPERACION

PUESTA EN MARCHA DE LA NAMA CAFÉ

En una primera etapa cuenta con el apoyo del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), cuyo objetivo es apoyar el crecimiento económico y la reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe a través del fomento a la inversión privada y la promoción del desarrollo del sector privado.

Se presentó ante el FOMIN una propuesta de financiamiento no reembolsable para las fases piloto de la NAMA Café, la cual fue aprobada y da los primeros recursos para iniciar un proyecto de gran relevancia y expectativa para la actividad cafetalera.

El enfoque de este proyecto es fortalecer la eco-competitividad del sector de café, mediante un desarrollo del sector bajo en emisiones de carbono y donde se integren las oportunidades de mercado. Este proyecto se encuentra como uno de los “casos punta” a nivel latinoamericano que BID-FOMIN apoya.

En una segunda instancia, desde el 2013 se inició la negociación de una propuesta para el NAMA FACILITY, un fondo conjunto de la cooperación alemana y británica (BMU/DECC) y con el apoyo de la GIZ para Costa Rica y su programa Acción-Clima.

El concepto del NAMA-CAFÉ fue seleccionado y aprobado por el NAMA FACILITY y se ha iniciado el proceso de consolidación de la propuesta para obtener el apoyo con un monto aproximado de 7 millones de Euros. Esta segunda etapa permitirá



diseminar y multiplicar en mayor escala en el sector cafetalero nacional las medidas piloto que fueron propuestas en la primera etapa con el BID-FOMIN.

Además se estaría fortaleciendo las etapas de métrica y validación del NAMA-CAFÉ para que las reducciones logradas en emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) sean medibles, reportables y verificables, y cuenten con la debida credibilidad nacional e internacional.

7.3. IDENTIFICACIÓN DE ACTORES Y SUS INTERRELACIONES

Proyecto BID-FOMIN

El proyecto “Fortalecimiento de la competitividad y desempeño bajo en carbono del sector café en Costa Rica” inicia oficialmente con la firma del contrato con el ente financiador BID FOMIN en febrero del 2014, con el objetivo de reducir los daños al medio ambiente causados en la producción de café y aumentar la eficiencia de pequeños productores y de plantas procesadoras en Costa Rica.

El resultado esperado por el proyecto, es la adopción de nuevas tecnologías y mejores prácticas de producción por productores y plantas procesadoras, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de las familias de los productores de café a través de la competitividad del sector cafetalero.

Para la ejecución del proyecto, se conformó un Grupo de Trabajo desde la preparación del proyecto, en el cual participa la Dirección Ejecutiva de Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible, que actúa como secretaria y facilitadora de este proceso. Además, está integrado por representantes del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) y el Instituto del Café (ICAFE).

El MAG lidera la coordinación del Grupo de Trabajo para la formulación y ejecución del proyecto. Las instituciones socias tienen roles específicos: (ii) ICAFE, se encargará de apoyar la fase de ejecución (iii) MINAE, como DNA le corresponde la gestión y manejo de comunicaciones con las entidades nacionales e internacionales vinculadas al tema de cambio climático (UNFCCC).

Este proyecto además recibe aportes de la Cooperación Alemana (GIZ) con su programa Acción-Clima, así como contrapartidas de cada una de las Instituciones Nacionales que forman parte.

Asimismo, el proyecto cuenta con el apoyo de un socio estratégico de conocimiento, como es el Instituto Mundial de Recursos (WRI por sus siglas en inglés) que ha desarrollado los protocolos de medición de GEI para productos agrícolas y el protocolo de políticas y estándares. Este último, se validará en el marco de esta operación previo a ser lanzado como estándar internacional.

La estrategia de este proyecto consiste en definir un nuevo modelo de desarrollo, en el cual el sector cafetalero de Costa Rica establece, de acuerdo a sus condiciones, prácticas y entorno en el que opera, las nuevas tecnologías que podrán adoptarse para mitigar emisiones de GEI y su impacto al cambio climático.

Para ello, el proyecto pondrá a prueba un conjunto de tecnologías a nivel de productores y Beneficios, que introducirá prácticas de producción sostenible y cuya valoración en términos de beneficios ambientales (de reducción de GEI) y económicos (costos y ahorros) tendrán que ser medidos, además de mostrar su efectividad técnica.

Por lo tanto, se realizarán pilotos de cuatro tecnologías de mitigación, y una quinta tecnología será probada para aumentar la resiliencia del sector café al cambio climático. Las tecnologías que han sido identificadas por el sector cafetero para mejorar su competitividad del café son:



Optimización del uso de los fertilizantes tradicionales nitrogenados o la sustitución por los de liberación controlada, para aumentar la eficiencia de uso, esta investigación está a cargo de especialistas del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFFE).

Adopción de sistemas agroforestales para aumentar la captura de carbono, las sombras y la calidad del suelo, apoyado por la coordinación de Agroforestería Tropical del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE).



Utilización de sistemas de aspersión, como filtros biológicos para el tratamiento de las aguas residuales que está a cargo de especialistas del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFFE).

Aprovechamiento de la broza de café en procesos de gasificación, para la producción de electricidad como alternativa para disminuir emisiones de gases de efecto invernadero, (GEI) liderada por el Centro de Investigación en Electroquímica y Energía Química (CELEQ), de la Escuela de Ingeniería Química de la Universidad de Costa Rica.

Una iniciativa de adaptación climática que busca aumentar la capacidad de los pequeños productores de café para enfrentarse a los efectos negativos del cambio climático.

Además, se elaborará un Sistema de MRV liderado por el Instituto del Café de Costa Rica (ICAFFE), apoyado por el World Resources Institute (WRI), donde se fortalezca las etapas de métrica y validación del NAMA-Café para que las reducciones logradas en emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), sean medibles, reportables y verificables, y cuenten con la debida credibilidad nacional e internacional.

Una vez que se validen los resultados del paquete tecnológico, los resultados del proyecto propondrán al gobierno, el conjunto de políticas y medidas que podría impulsar a nivel nacional para su adopción y puesta en marcha.

En base a ello, el Gobierno de Costa Rica definirá la Acción de Mitigación Apropriada al Contexto Nacional (NAMA), un modelo de mitigación climática, que impulsará de manera voluntaria para reducir la huella de carbono (emisiones GEI) en el sector café.

Este componente corresponde al diseño de la NAMA para el sector café, la cual contendría un conjunto definido de información, incluyendo su objetivo, sector (es) y gas (es) afectados, el tipo de política o medida (por ejemplo, económico, fiscal o regulatorio), el estado de ejecución, entidad ejecutora, línea de tiempo para aplicación, estimado potencial de mitigación, etc.

COMPONENTES DEL NAMA CAFÉ

Está compuesto por building blocks



Fuente: FUNDECOOPERACION.

7.4. ALINEAMIENTO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Dimensión económica: la implementación de tecnologías permiten al sector cafetalero mejorar su competitividad, como la reducción y el uso más eficiente de fertilizantes nitrogenados, el uso y tratamiento eficiente del agua y la pulpa en el procesamiento del café, cuyas medidas contribuyen a la mitigación de GEI (ahorro en costos y diversificación del cafetal).

Ello ayuda a paliar la crisis que el sector cafetalero ha tenido, por efectos de los precios mundiales. Igualmente le permite identificar nuevos nichos de mercado y poder competir en la Unión Europea, esto por cuanto existe una directriz en que algunos de estos supermercados, han pedido demostrar que los productores sean capaces de reducir el impacto al medio ambiente y al cambio climático.

Por otro lado con el objetivo de fortalecer la oferta de servicios de asistencia a las plantas procesadoras de café (y sus socios) y facilitar el acercamiento de las organizaciones cafetaleras a mercados y compradores interesados por productos con menor huella de carbono.

El proyecto contempla además un componente en capacitación y promoción en mercados nicho, en el que se realizarán actividades de capacitación y asistencia técnica a nivel de productores, lo que permitirá alcanzar alrededor 3000 productores sensibilizados, 800 beneficiarios capacitados al finalizar los 3 años de implementación.



Actividades de capacitación realizadas durante el 2014



Asimismo, la difusión del conocimiento generado se realizará sobre una plataforma virtual a cargo del MAG e INTA que actualmente es utilizada por los productores para intercambiar sus conocimientos y experiencias.

Dimensión ambiental: la meta es tratar de mitigar 120.000 ton CO₂e/año¹³, hasta el 2024 aumentando los sumideros de carbono, reduciendo las emisiones de óxido nitroso y metano y desarrollando prácticas de adaptación climática. Un programa de fomento de sistemas agroforestales (SAF) para la captura y retención de carbono, así como la mejora de la eficiencia en el secado del café, todo sin afectar la producción y mejorando la productividad del sector.

Verificación de C-Neutralidad en Beneficios de Café

Por otro lado paralelamente a dicho proyecto, se establece un proceso en 10 Beneficios de café, para acompañar a cinco de ellos en el proceso de verificación de C-neutralidad bajo la norma oficial voluntaria INTE 12.01.06.2011 y dar capacitación y asistencia técnica a los otros cinco Beneficios en la medición de la Huella de Carbono y del inventario GEI (ISO 14064). Además se genera un Sistema de Gestión de Carbono Neutralidad genérico fundamentado al tamaño, estructura y viabilidad de cada uno y que pueda ser aplicado por otros Beneficios del sector, esto como contrapartida de GIZ.

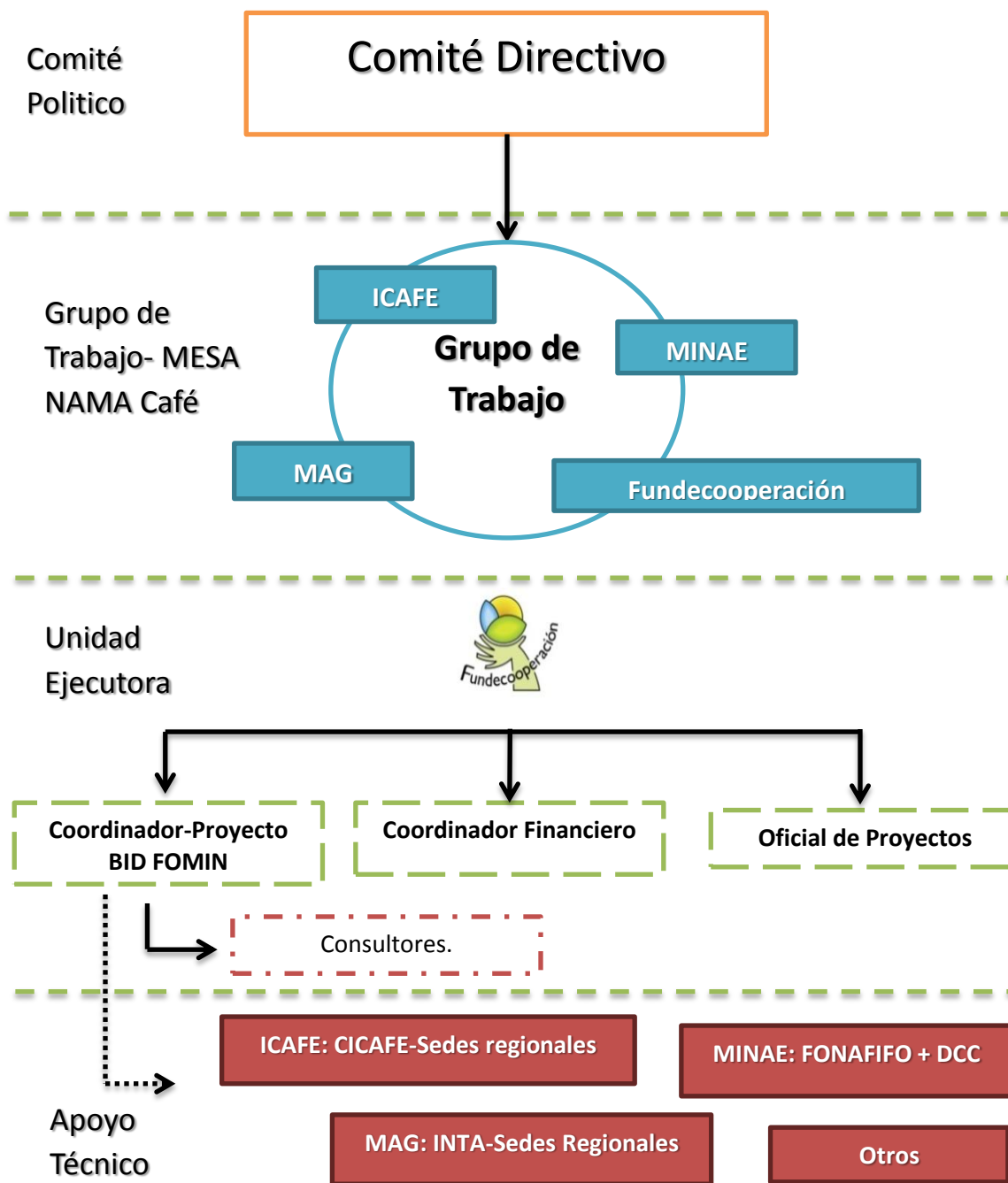
Dimensión social: el sector abarca cerca de 50.000 productores y 170 beneficios de café que movilizan el 8% de la fuerza laboral costarricense, por lo que al mejorar la tecnología, se mejora la productividad y el acceso a mercados. Igualmente se verán beneficiados, si se reduce las emisiones y se adaptan los sistemas productivos al cambio climático, ya que la actividad se ve ahora fuertemente amenazada por este fenómeno y otros factores. Por lo que se espera que se generen una serie de co-beneficios sociales, económicos y ambientales que favorezcan al sector.

7.5. GOBERNANZA

Para la ejecución del proyecto, se conformó una MESA-NAMA Café en el que está el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), como rector en el sector agrícola ICAFE, por parte del sector cafetalero, el MINAE como rector en temas de Cambio Climático, Programa Acción Climática GIZ y FUNDECOOPERACIÓN, como facilitador de cara a los pequeños productores y financiamiento en innovación.

En la siguiente figura se muestra un organigrama de la gobernanza y el mecanismo de ejecución:

¹³Información que se revisara teniendo la línea base con la Universidad Nacional.



Roles y Funciones

Integrado por: MINAE, MAG, ICAFE y Fundecooperación

Es la instancia superior y de alto nivel.

MESA NAMA Café o Grupo de Trabajo: Integrado por representantes del MINAE, MAG, ICAFE y Fundecooperación.

Apoyar a Unidad Ejecutora en los temas y actividades que le competen y sean asignados según planificación del proyecto.

Administrar, custodiar y ejecutar en forma eficiente y responsable los recursos donados.

Coordinar la planificación y programación financiera, para la implementación de los programas o proyectos.

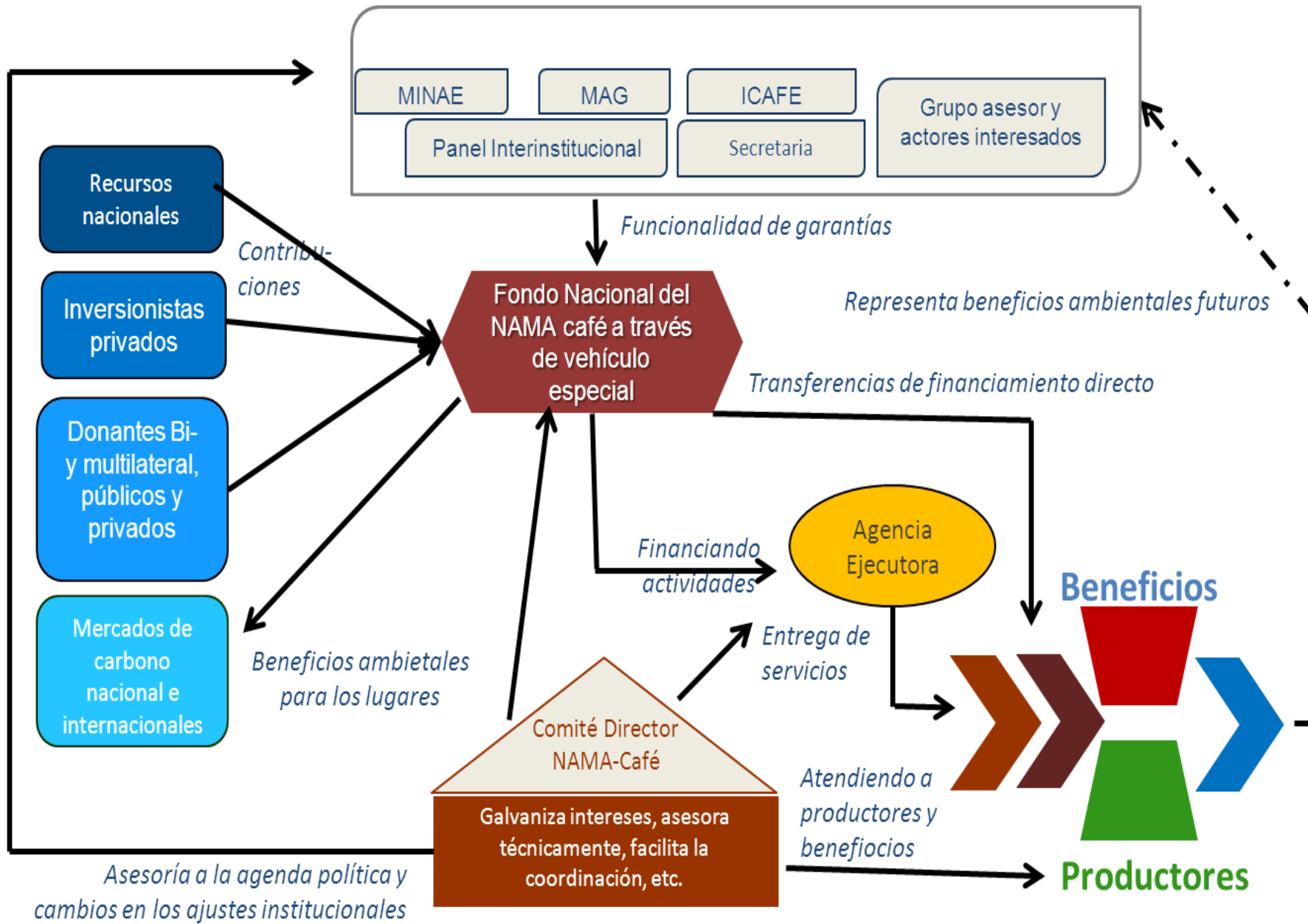
Cumplir los procedimientos que sean aplicables a la contratación de bienes y servicios para la ejecución de los recursos.

Apoyar e integrar esfuerzos y recursos para el establecimiento y consolidación del NAMA Café.

Cumplir los compromisos establecidos en el Convenio y las Cartas de Entendimiento para el alcance de los



MECANISMO DE EJECUCIÓN



7.6. ALINEAMIENTO CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2015-2018

Eje Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial: Con el Programa Nacional de reducción de emisiones de GEI, cuyas acciones buscan hacer frente al cambio climático, generando acciones y procesos de innovación en procura de alternativas para disminuir los efectos y apoyar la meta país de una economía baja en emisiones. Por lo que el desarrollo de NAMAS, específicamente en el sector café, busca reducir las GEI, al medir, capacitar y trabajar en la mitigación con el sector cafetalero, a través de nuevas propuestas tecnológicas, institucionales, políticas y mecanismos financieros.

Ello permite también articular distintas iniciativas territoriales, sectoriales, públicas y privadas que se estén realizando, para reducir las emisiones de GEI, conforme al objetivo sectorial-nacional estipulado en el PND.

7.7. VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN

El marco político-institucional pertinente a esta NAMA está dado por: a) el Plan Nacional de Desarrollo; b) la Estrategia Nacional de Cambio Climático de Costa Rica (ENCC); c) el Programa País Carbono neutralidad; d) la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y e) el Plan de Acción para el Cambio Climático y la Gestión Agroambiental 2011-2014 y la Convención de las Naciones Unidas para el Cambio Climático.

El proyecto cuenta con el apoyo del sector cafetalero y viene a complementar y apoyar las acciones que han venido realizando para enfrentar al cambio climático. Es un proyecto país, apoyado por los gobiernos para sectores concretos de la sociedad, que se definen a lo interno y luego reciben el visto bueno de las Naciones Unidas. Una vez registrado, los países pueden solicitar fondos a otros para implementar el plan.

Principales riesgos

Colaboración interinstitucional: una limitada coordinación y la falta de voluntad a participar en algunas de las actividades, puedan afectar la implementación del proyecto y el logro de los objetivos.





Cronología de las actividades: duración total del proyecto y al tiempo estimado para la organización, implementación de pilotos así como de la validación de la tecnología dado el tiempo de cosecha del café.

Implementación local: Los beneficiarios del proyecto no adoptan las prácticas, no logran el manejo adecuado de las tecnologías impulsadas y/o estas no mejoran la eficiencia operacional de los beneficiarios como se espera. Las barreras más relevantes, entre ellas financiamiento o incentivos, no atendidas por este proyecto no son atendidas por el sector y/o los beneficiarios del proyecto que adoptan las prácticas.

Riesgos financieros y de Precios: Los precios bajos del café pueden afectar la rentabilidad de la industria a tomar medidas para mitigar los GEI.

Riesgos de sostenibilidad: Los co-beneficios no están confirmados como estaba previsto y los instrumentos de política pueden no ser suficientes.

Falta de reconocimiento de los riesgos internacionales: los mercados pueden no reconocer la diferenciación de productos.

Cambio de gobierno: El compromiso de convertirse en un país de Carbón Neutral fue definido como una nación y no puede no cambiar.

SECCION DE CAPITULO 8

CASO 2: ÁREA TEMATICA COSTERA Y MARINA:

LA POLÍTICA NACIONAL DEL MAR COSTA RICA 2013-2028





8. CASO 2: ÁREA TEMÁTICA COSTERA Y MARINA. LA POLÍTICA NACIONAL DEL MAR COSTA RICA 2013-2028

De acuerdo al diagnóstico realizado para el Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial¹⁴, en el PND, los espacios marinos y costeros, han funcionado de una manera descoordinada, con una visión parcial y fragmentada, adicionada por una cultura que en general no valora la gran importancia del mar para el desarrollo del país y de sus comunidades costeras.

Esta falta de ordenamiento del espacio marino y la descoordinación institucional, se ha dado mayormente por un marco legal des-articulado, en donde las instituciones han trabajado aisladas entre sí, con visiones diferentes y con capacidades insuficientes para asumir el mar como responsabilidad colectiva. Además sin los recursos presupuestarios para dirigir y facilitar el desarrollo, la gestión de conocimiento o las actividades de control y vigilancia.

Esto hace que se planifique a una visión de corto plazo con una cultura nacional del mar poco desarrollada, que no favorece la generación o aprovechamiento de las oportunidades productivas sostenibles, más allá de la pesca y el turismo, ni la distribución justa y equitativa de sus beneficios, agudizando las situaciones socioeconómicas problemáticas, como la exclusión social, la exposición a los riesgos y la sobreexplotación especialmente en la zona costera.

8.1. PROCESOS DE GÉNESIS

Dado lo anterior y a partir del Informe y las recomendaciones emitidas por la Comisión Presidencial para la Gobernanza Marina creada en el año 2011, se plantea la formulación de una Política Nacional del Mar, iniciando así su génesis.

Esta comisión presidencial recomienda, entre otros aspectos, integrar y conciliar los instrumentos de planificación existentes, así como; elaborar una política nacional marina con una visión clara y definida, que articule el interés nacional sobre la seguridad, uso y gestión de los espacios y recursos marino costeros de Costa Rica.

Para abordar las recomendaciones, un año más tarde de rendido el informe de la Comisión Presidencial y mediante el Decreto Presidencial No. 37212 de julio de

¹⁴ El Sector según el Decreto 38536-MP-PLAN artículo 15, inciso f) está conformado por el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), Instituto Costarricense de Turismo (ICT), Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), Instituto de Desarrollo Rural (INDER), Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA), Refinadora Costarricense de Petróleo S.A. (RECOPE), Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) y Servicio Nacional de Guardacostas de la Fuerza Pública del Ministerio de Seguridad Pública.

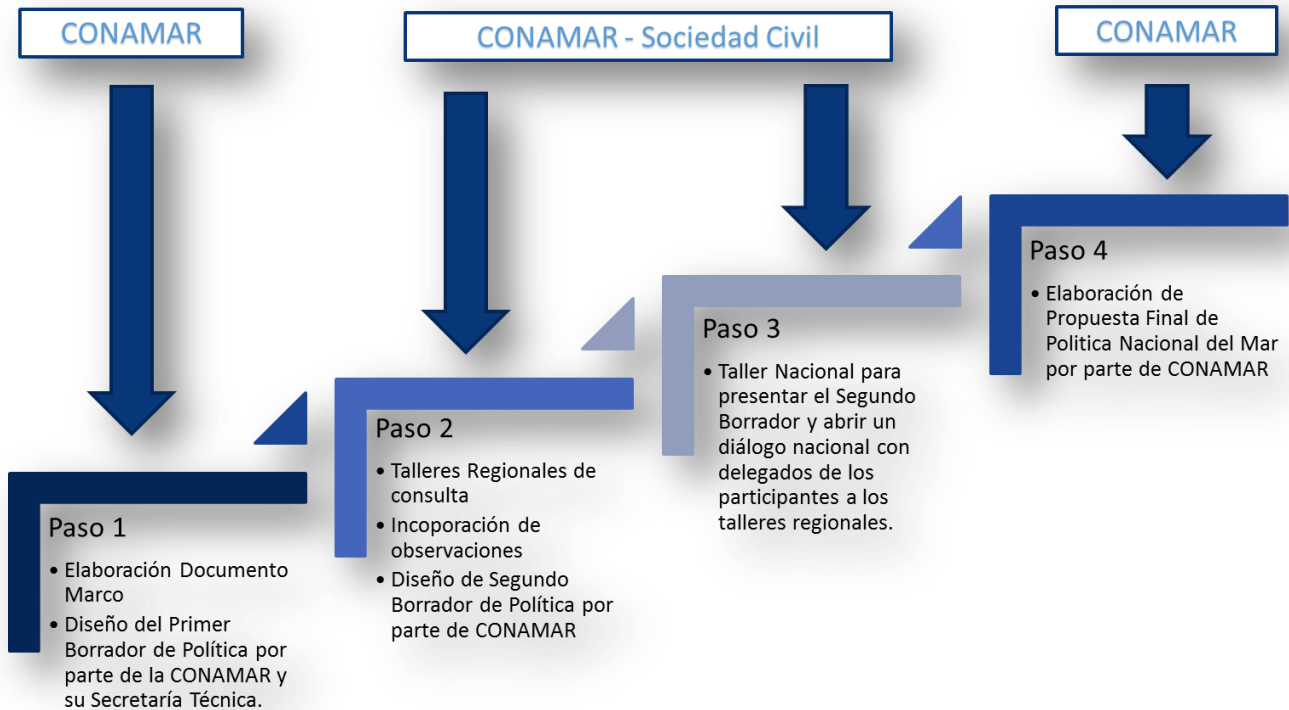
2012 (reformado en noviembre de 2012), el Poder Ejecutivo conforma la Comisión Nacional del Mar (CONAMAR), autoridad superior de alto nivel y de carácter permanente.

En su formulación de la Política se reunieron las autoridades de los Ministerios de Relaciones Exteriores y Culto, Ministerio de Turismo, Ministerio Vivienda y Asentamientos Humanos, junto a los respectivos técnicos designados por cada uno de ellos. Su formulación contó también con apoyo financiero de la Fundación ProNature y se enriqueció a través de una consulta ciudadana en la que participaron diversidad de actores sociales (sociedad civil, autoridades gubernamentales, técnicos y academia), asociados con el mar.

PROCESO DE FORMULACION

Instituciones participantes





Conto con la participación de todos los sectores interesados

Sector	Participación
Secretaría Técnica	10 sesiones + 2 talleres (encerrona)
Foro de Ministros	3 sesiones de trabajo
ONG-s + academia	2 talleres
Sociedad civil	7 talleres
Todos los sectores	1 taller nacional
9 instituciones/ 17 funcionarios	Más de 2000 kilómetros recorridos y la participación de más de 150 personas.



8.2. CRONOLOGIA DEL PROCESO

CONAMAR busca en una primera instancia integrar las visiones y las acciones de cuatro ministerios del Poder Ejecutivo en relación al recurso marino:

1. Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)
2. Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
3. Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)
4. Ministerio de Seguridad Pública (MSP) encargado de la policía y otros recursos de protección de la ciudadanía.

Bajo la coordinación de la Primera Vicepresidencia de la República, la evolución de CONAMAR continúa involucrando los criterios de otras dependencias del gobierno central. En esta etapa se incluye la participación de los cuatro Ministerios ya mencionados, y se adicionan los aportes de dos ministerios más y del ente rector encargado de impulsar la actividad turística en el país, a saber:

5. Ministerio de Relaciones Exteriores
6. Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH)
7. Instituto Costarricense de Turismo (ICT)



De esta forma lo que se denominó como el “Foro de Ministros” dentro de la CONAMAR, busca integrar los enfoques del gobierno central en: ambiente, agricultura, seguridad, transportes, turismo, relaciones exteriores, vivienda y ordenamiento territorial, contando con el apoyo de una “Secretaría Ejecutiva” (con relación directa al despacho del Primer Vicepresidente) encargada de la coordinación, y una “Secretaría Técnica”.

La Secretaría Técnica asegura el involucramiento y los aportes técnicos disponibles en otras direcciones y departamentos del Poder Ejecutivo relacionados con el manejo, uso y cuidado del recurso marino, permitiendo el aporte técnico de las siguientes dependencias:

- a. Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA)
- b. Viceministerio de Aguas y Mares
- c. División Marítima Portuaria
- d. Servicio Nacional de Guardacostas
- e. Representantes técnicos del ICT
- f. Representantes técnicos del Ministerio de Relaciones Exteriores
- g. Representantes técnicos del MIVAH

La conformación de la estructura de CONAMAR, permite un dialogo interno que une la perspectiva de los ministros involucrados, con el componente técnico relacionado al manejo del recurso marino, lo que genera las pautas generales o ejes de acción que deberán ser contempladas en una propuesta de una política nacional sobre el tema de manejo de los recursos marinos.

Luego de consensuada las pautas generales, se invita a un “Taller inicial” a la academia y a las organizaciones no gubernamentales para asegurar una correcta delimitación del tema en que se detectaron los problemas que debían ser abordados con un plan nacional. De esta discusión nace un “Primer Borrador” sobre una política nacional para el mar que contemplaba propuestas en los siguientes aspectos:

- La zona marino costera y su problemática económica, social y ambiental.
- Los ecosistemas y la conservación de la biodiversidad.
- La seguridad y el control en la Zona de Exclusión Económica (ZEE)
- Las actividades de producción sostenible (pesca-turismo)
- El marco legal e institucional.

La integración de las visiones y otros aportes de la sociedad civil en estos temas, se da posteriormente a la creación del Primer Borrador, con una fase de planificación y ejecución de siete “Talleres Regionales” que permiten consultar a la sociedad civil sobre el borrador elaborado para una política nacional sobre el mar. De igual forma, los talleres regionales permiten la inclusión e incorporación de observadores. Esta fase resultó en el diseño y elaboración de un “Segundo Borrador de Política Nacional” a cargo de CONAMAR.



Seguidamente a la obtención del segundo borrador de la propuesta, se planificó y ejecutó un “Taller Nacional” de presentación del segundo borrador. El Taller Nacional permitió expandir la propuesta a un diálogo nacional, para lo cual se contó con la presencia de delegados regionales, escogidos de entre los participantes de los siete talleres regionales. Los aportes de este Taller Nacional, permitieron a la CONAMAR elaborar la propuesta final de la Política Nacional del Mar (PNM).

Se necesitaron de siete meses para completar los talleres regionales, el taller nacional, contar con la evaluación e incorporación con la ayuda de la Secretaría Ejecutiva y la Secretaría Técnica, al igual que obtener la valoración y señalamientos del Foro de Ministros. Se destaca que para la realización de los talleres, se contó con el apoyo de la cooperación internacional de PRONATURA, una ONG conservacionista, para contratar dos consultores y cubrir proceso de consulta.

Los insumos necesarios para completar la tarea de proponer una Política Nacional del Mar, incluyeron la consulta y análisis de reglamentos e instrumentos de manejo de los recursos y de las políticas existentes como fueron:

1. Guía de Elaboración de políticas públicas del Ministerio de Planificación Nacional (MIDEPLAN).
2. Estrategia Nacional para la Gestión Integral de los recursos marinos y costeros de Costa Rica.
3. Plan Nacional de Desarrollo de pesca y acuicultura.
4. Plan Nacional de Turismo Sostenible 2010-2016.
5. Política Nacional de Ordenamiento Territorial 2012-2040.
6. Plan Nacional de Transportes 2011-2035.
7. Políticas para el uso turístico del Mar 2012.
8. Política de Estado del sector agroalimentario y de desarrollo rural costarricense 2010-2021.

8.3. IDENTIFICACIÓN DE ACTORES Y SUS INTERRELACIONES

Dado que en la génesis de una política nacional sobre el mar, se denota un papel relevante de la CONAMAR, es importante resaltar la organización de la misma que consiste de tres órganos principales: Foro de Ministros que reúne a los jefes de cada cartera y es coordinado por la Vicepresidencia de la República a través de la Secretaría Ejecutiva y la Secretaría Técnica y la sociedad civil.

Se toma nota de que el actual Foro de Ministros se ampliará al incorporar a los Ministros de Vivienda y Asentamientos Humanos, de Turismo y de Relaciones Exteriores, que nombrarán un representante ante la Secretaría Técnica de CONAMAR.



8.4. ALINEAMIENTO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Dimensión económica: busca apoyar e impulsar la inversión privada en áreas prioritarias, definidas y reguladas por esta, para el desarrollo de las actividades productivas sostenibles marinas y costeras, tales como turismo náutico, aprovechamiento y manejo pesquero, energías y otros recursos naturales marinos y costeros.

Apoya alternativas innovadoras de aprovechamiento sostenible de los recursos y la generación de empleo e ingresos en las ciudades y otras poblaciones costeras.

Dimensión ambiental: La PNM busca fomentar y regular la inversión privada en áreas prioritarias para el desarrollo de las actividades sostenibles marinas y costeras. Por ejemplo, define y regula las áreas prioritarias para las actividades productivas sostenibles, tales como turismo náutico, aprovechamiento y manejo pesquero, energías y otros recursos naturales marinos y costeros.

Al mismo tiempo busca fortalecer alternativas innovadoras de aprovechamiento sostenible de los recursos y la generación de empleo e ingresos en las ciudades y otras poblaciones costeras. Favorece las aplicaciones tecnológicas más adecuadas para aprovechar sus beneficios y conservar la diversidad biológica. Así por ejemplo, se plantea que se debe incentivar la cooperación internacional para la investigación marina en coordinación con la autoridad nacional y las instituciones competentes.

Esta línea de acción busca garantizar la conservación de la biodiversidad y la funcionalidad de los ecosistemas, sus recursos y servicios asociados, así como la gestión de las amenazas reales y potenciales del cambio global incluido el climático.

A modo de ejemplo, se puede citar que la PNM prevé el fortalecimiento de los modelos de gestión que promueven la conservación y la restauración de la diversidad biológica y el ordenamiento espacial marino; así como, la promoción de estudios técnicos, científicos y económicos, para valorar la ampliación de los sitios de conservación y protección de ecosistemas marinos y costeros y mejorar el manejo y aprovechamiento de los recursos.

Dimensión social: busca asegurar el bienestar humano y el aprovechamiento sostenible al buscar que los usos y encadenamientos productivos de los recursos en los espacios marinos y costeros, generen beneficio material, cultural y espiritual a todos los pobladores del país.

De esta forma, la PNM fomenta la organización e inclusión de los productores en los encadenamientos estratégicos de gestión productiva, para eliminar las distorsiones e incrementar el poder de negociación. Igualmente busca mejorar el conocimiento y el cambio cultural, para una mejor utilización de los espacios y recursos marinos y costeros.



8.5. GOBERNANZA

La Comisión Marina está integrada por un miembro del Poder Ejecutivo, del Ministerio de Ambiente y Energía; Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio de Obras Públicas y Transportes y el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Abarca el marco jurídico, nacional e internacional, así como los instrumentos para el desarrollo institucional y de capacidades que facilitan la acción gubernamental, en los espacios marinos y de la zona costera del país; tanto como su articulación y coordinación para la promoción de estrategias comunes que mejoran la gestión integral de dichos espacios.

Considera también el desarrollo y fortalecimiento de los mecanismos y procedimientos para ampliar la participación de la sociedad civil, en la toma de decisiones, el seguimiento y la evaluación de la gestión de los espacios marinos y sus recursos.

8.6. ALINEAMIENTO CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2015-2018

Eje de Bienestar humano y aprovechamiento sostenible: al buscar promocionar y fortalecer todos los usos y aprovechamientos productivos, de los recursos y los servicios eco sistémicos permitidos dentro del marco de la ley, en los espacios marinos y costeros, a fin de generar beneficio material, cultural y espiritual a los pobladores.

Eje de Conocimiento científico, tecnológico y cultural: al generar actividades que buscan sensibilización con el tema y mejorar el conocimiento para la toma de decisiones sobre los espacios y recursos marinos y costeros, eligiendo las aplicaciones tecnológicas más adecuadas para aprovechar sus beneficios y conservar la diversidad biológica.

Eje de Seguridad, protección y vigilancia: busca garantizar el pleno ejercicio de la soberanía nacional, el predominio de la ley y la paz en los espacios marítimos y costeros; especialmente en lo referido a la protección de todas las actividades que realizan las personas en las aguas jurisdiccionales, a la conservación de todas las formas de vida y a la seguridad de los seres humanos.

Eje de Conservación de los recursos marinos y costeros y la reducción de riesgos basada en ecosistemas: incluye aquellas acciones que aseguren la conservación de la biodiversidad y el funcionamiento de los ecosistemas, sus recursos y servicios asociados, así como la gestión de las amenazas reales y potenciales del cambio global y climático.



RETOS

- Asegurar un compromiso total de los jefes de los ministerios e instituciones competentes. Es importante contar con consultores que faciliten el proceso y tener una metodología de trabajo clara y definida desde un inicio.
- Otros retos importantes incluyen: Divulgación de la política, programar un plan de acción para implementación, seguimiento y evaluación sobre el cumplimiento de la política que incluya incorporarlo en el presupuesto de cada institución.

8.7. VALIDACION DE LA INFORMACION

Aprobada por el Consejo de Ministros de la Comisión Nacional del Mar.

SECCION DE CAPITULO 9

CASO 3: AREA TEMATICA DE SALUD:

LA POLITICA NACIONAL PARA LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS DEL MINISTERIO DE SALUD

(MS 2010-2021)





9. CASO 3: AREA TEMATICA DE SALUD. LA POLITICA NACIONAL PARA LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS DEL MINISTERIO DE SALUD (MS 2010-2021).

9.1. PROCESOS DE GÉNESIS

El tema de los residuos sólidos ha sido uno de los mayores retos ambientales y sanitarios que por más de dos décadas el país ha estado enfrentando.

Según datos del INEC (Censo Nacional 2011), el 84% de las viviendas cuenta con servicio de recolección de residuos por medio de camión recolector, en tanto que el 10% los queman, un 5% los entierran o disponen en huecos y el porcentaje restante, los tiran a los cuerpos de agua.

En cuanto a la separación de residuos, en al menos 3 categorías, a nivel nacional, un 41% indica separar el plástico, vidrio y aluminio.

Por otro lado un 35,8% de la población manifiesta separar el papel; mientras que un 39% indica separar los restos orgánicos.

A nivel rural, la situación es un poco diferente, ya que el porcentaje de familias que separan el plástico, vidrio y aluminio es un 4,7% mayor que en la zona urbana, al igual que la separación de los restos orgánicos los cuales son un 21,4% mayor en la zona rural que en la urbana (PND 2014-2018).

La cultura de usar y tirar, los llamados “desechables”, la alta cantidad de materiales de empaque que se comercializan y la cada vez más arraigada cultura de consumismo, entre otros, han traído como consecuencia un crecimiento exponencial en la generación de residuos sólidos en los últimos años, (alrededor de 3.600 toneladas de desechos por día¹⁵, que día tras día han afectado los espacios ambientales en los que vivimos.

¹⁵ Estimación en el Informe de Avance no. 1: Diagnóstico y Definición de Áreas Prioritarias del Plan de Residuos Sólidos de Costa Rica (PRESOL).

Problemática en el manejo de los residuos en Costa Rica



Fuente: Ministerio de Salud.

Lo anterior, tiene fuertes impactos en la salud de la población, en el ambiente, tanto las aguas, como a la atmósfera y el suelo, además impactos económicos negativos en términos de devaluación de suelos o disminución de turismo; características que ubican a los pueblos en indicadores de desarrollo cada vez más bajos.

Esta realidad, evidenció la necesidad del país de contar con un instrumento de Política para abordar de forma integral el problema de los residuos, que aumentan en relación proporcional con el crecimiento económico y productivo nacional.

Ello conllevó a la necesidad de articulación de acciones entre los diversos sectores sociales, bajo un proceso concertado y participativo interinstitucional e intersectorial, a través de la movilización sinérgica, armonizada y consensuada de los actores sociales, estableciendo prioridades, adoptando decisiones, planificando e implementado estrategias, que mejoren y protejan el estado de salud de la población.

Por tanto, hace aproximadamente 4 años se inició un proceso de diseño e implementación de instrumentos de gestión integral de residuos, que pone a Costa Rica más cerca de encontrar soluciones a corto, mediano y largo plazo en esta temática.

Argumentos para el Cambio

- Era Necesario una modernización en la regulación para la Gestión Integral de Residuos.



- El Proyecto de “Ley General de Residuos” no representaba un avance al respecto de lo existente.
- Era indispensable la redacción de un texto sustitutivo, construido en forma participativa y con visión moderna.

Elaboración de una nueva propuesta que permitiera satisfacer los siguientes objetivos:

- Valorizar los residuos/materiales.
- Reducir presión sobre recursos naturales.
- Generar micro-emprendimientos y empleo.
- Aclarar y definir competencias.
- Incrementar la competitividad y la atracción de inversión extranjera responsable.
- Lograr la coordinación interinstitucional
- Modificar pautas de conducta en las personas
- No imponer una tecnología específica ni recetas
- Tener una visión sistémica (integral)
- Fortalecer la Gestión Municipal
- Generación de valor agregado a producción nacional¹⁶

El proceso de conducción para la elaboración de la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos, recayó en un Equipo Conductor integrado por funcionarios de la Dirección de Planificación Estratégica y Evaluación de las Acciones en Salud del Ministerio de Salud.

El Equipo Conductor elaboró un documento técnico de propuesta, para someterlo a consideración de todas las partes interesadas.

Este grupo de trabajo fue apoyado por funcionarios especializados de otras direcciones del Nivel Central y de la División Técnica de Rectoría¹⁷ del Ministerio de Salud¹⁸, manteniendo coordinación directa con las autoridades respectivas.

¹⁶ Taller de Divulgación de La Normativa de Gestión Integral de Residuos (Políticas, Ley y Reglamentación). Lic. Eugenio Androvetto. Ministerio de Salud.

¹⁷Entiéndase por rectoría la potestad que tiene el Presidente de la República conjuntamente con la o el ministro del ramo para coordinar, articular y conducir las actividades de cada sector y asegurarse que éstas sean cumplidas conforme a las orientaciones del Plan Nacional de Desarrollo. Artículo 4. N° 38536-MP-PLAN Gaceta 159 de miércoles 20 de agosto 2014. Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo.

¹⁸El Sector Salud, Nutrición y Deporte está conformado por las siguientes instituciones centralizadas y descentralizadas: Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), Instituto Nacional de Seguros (INS), Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER), Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral (CEN-CINAI), Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), Instituto Nacional de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (INCIENSA) y Patronato Nacional de Rehabilitación (PANARE).



El Equipo Conductor de la Política estableció diversos mecanismos de consulta y validación para la conducción, elaboración y validación de la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos 2010-2021, apegados al Modelo Conceptual y Estratégico de la Rectoría de la Producción Social de la Salud.

9.2. CRONOLOGIA DEL PROCESO

Para contribuir a atenuar esta situación, el Ministerio de Salud, impulsó las acciones del Programa Competitividad y Medio Ambiente (CYMA), que inició en 2006, en el marco del Convenio de Cooperación Técnica Costarricense-Alemán, que apoyó a impulsar la concertación con diversos sectores.

En el programa CYMA participan diversas entidades, como el Ministerio de Salud, el Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, la Cámara de Industrias de Costa Rica, el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, la Agencia Alemana de Cooperación Técnica y federaciones municipales, organizaciones locales y nacionales, que ejecutan labores para el mejoramiento de la Gestión Integral de Residuos (GIR).

Durante septiembre a noviembre del 2010, se realizaron cuatro convocatorias a talleres internos y externos; en los cuales participaron más de 200 personas de diferentes especialidades y en representación de instituciones públicas y privadas, empresas, municipalidades y organizaciones sociales vinculadas con el tema.

Con los aportes de los representantes intersectoriales y bajo su consenso, se elaboró un borrador de los ámbitos de la Política, para que los equipos interdisciplinarios trabajaran en la revisión y validación de los ámbitos, lineamientos y construcción de las estrategias de política. Con todos estos insumos se preparó el documento final para someterlo a revisión y validación de las autoridades de Salud.

Para la formulación de lineamientos de política y estrategias, el equipo ampliado elaboró una metodología que está descrita en la formulación de la política; que fue facilitada por el Equipo Conductor de la Política (ECP).

También se actualizó el diagnóstico de la situación, donde se revisó de manera exhaustiva el tema de la política y el trabajo que en otros países se ha realizado en la gestión integral de residuos.

Posteriormente, se hizo una definición preliminar de los asuntos críticos o identificación de los problemas o situaciones prioritarias que se pretenden solucionar, prevenir o reducir, con la implementación de los lineamientos de política, los cuales fueron consultados en un taller con actores sociales clave con conocimiento en el tema, y con la disposición de adquirir un compromiso real para la ejecución de la política. En dicho taller, cada equipo ampliado preparó un



9.3. IDENTIFICACIÓN DE ACTORES Y SUS INTERRELACIONES

Una vez que se concluyó esta labor, se procedió a validar el documento preliminar de la Política Nacional para la Residuos (PNR).

A nivel interno se hizo con funcionarios de los niveles de gestión central, regional y local de la institución-

A nivel externo, con expertos en la materia, provenientes del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET) actualmente Ministerio de Ambiente, Energía y Mares (MINAE), Ministerio de Planificación Nacional, Ministerio de Educación Pública, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Instituto Nacional de Estadística y Censos, Cámara de Industrias de Costa Rica, Unión Costarricense de Cámaras de Asociaciones del Sector Empresarial privado (UCCAEP), municipalidades, Universidades públicas y privadas, sector comercial y de servicios; entre otros.

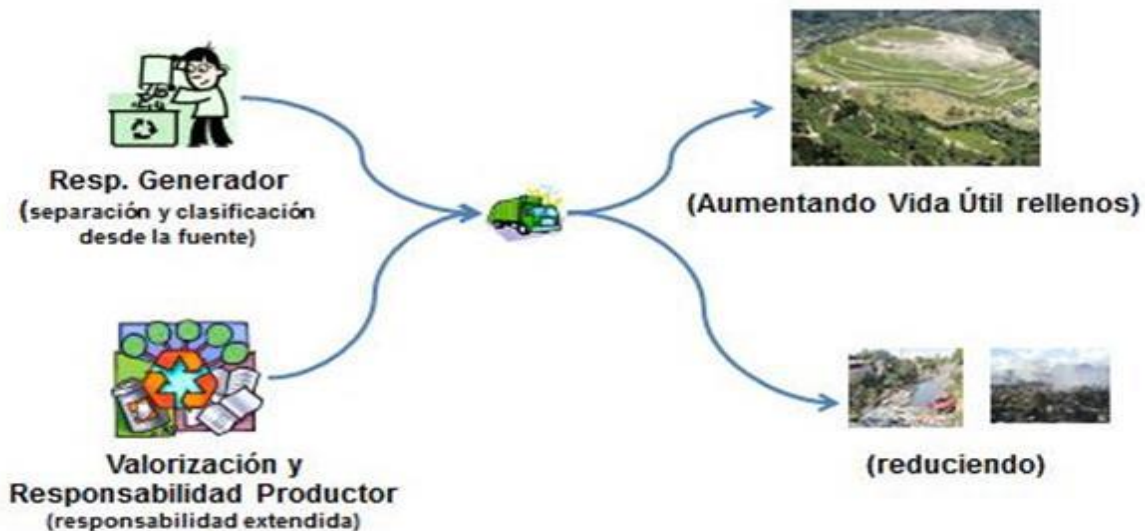
Al concluir el trabajo de validación interna y externa, el equipo conductor de la política, incorporó los ajustes al documento final, antes de presentarlo a las autoridades de Salud, para obtener e incorporar sus recomendaciones y sugerencias, que permitió elaborar el documento de la Política para la Gestión Integral de Residuos 2010-2021.

La misma fue oficializada por la señora Ministra de Salud en un acto público en diciembre de 2010, con presencia de otras autoridades de Gobierno y actores sociales que participaron en todo el proceso de formulación de la política.

Esta ley tiene como uno de los principios básicos, la existencia de una responsabilidad compartida, donde se requiere la participación conjunta, coordinada y diferenciada de toda la población, de manera que estén presentes todos los generadores, productores, importadores, distribuidores, consumidores y gestores, tanto públicos como privados. De manera que todos tengan una cuota de responsabilidad diferenciada.

Producto de dicha responsabilidad diferenciada, surge un principio que ya se ha usado en varios países denominado responsabilidad extendida del productor, según la cual los generadores o importadores, tienen la responsabilidad del producto a través de todo el ciclo de vida del mismo, incluyendo las fases post-industrial y post-consumo, estimulándose un cambio de paradigma:

Cambio De Paradigma



9.4. ALINEAMIENTO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Dimensión económica: generar nuevas fuentes de empleo a través de las acciones de separación y valoración de los residuos, que permitan nuevas oportunidades de ingreso y de negocio, con la interrelación de los recursos naturales y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Fomentar el desarrollo de mercados de productos y materiales valorizados, de forma tal que se creen flujos de materiales y encadenamientos entre empresas. Generar mercados para los productos reciclados, reciclables y biodegradables de forma tal que éstos sean más accesibles para la población.

Dimensión social: La gestión integral de los residuos es una corresponsabilidad social, requiere la participación conjunta, coordinada y diferenciada de todos.

- Productores,
- Importadores,
- Distribuidores,
- Consumidores,
- Gestores de residuos,

Tanto públicos como privados



La valorización de los residuos genera ingresos económicos y fuentes de trabajo, generando protección social integral.

Dimensión ambiental: al reducir y mitigar las afectaciones al ambiente se disminuyen los focos de contaminación y la degradación ambiental. Esto hace que se prevean enfermedades y se contribuya a mejorar las condiciones y estilos de vida más saludables, al equilibrar las actividades productivas y comerciales, con la protección de los recursos naturales y por ende la calidad de vida de la población.

Cambio cultural: trabajar para lograr un cambio cultural, tanto en el ámbito gubernamental, municipal como en el empresarial y la ciudadanía, que debe ser coherente con la visión de desarrollo sostenible por la que Costa Rica es internacionalmente reconocida.

Por lo que se debe fortalecer más las pautas de conducta de los generadores y de los consumidores mediante acciones educativas y de sensibilización, así como garantizar el acceso a la información que en la materia se genere.

9.5. GOBERNANZA

Al concluir el trabajo de validación interna y externa, el equipo conductor de la política incorporó los ajustes al documento final, antes de presentarlo a las autoridades de Salud, para obtener e incorporar sus recomendaciones y sugerencias, que permitió elaborar el documento de la Política para la Gestión Integral de Residuos 2010-2021, oficializado por la Ministra de Salud en un acto público en diciembre de 2010, con presencia de otras autoridades de Gobierno y actores sociales que participaron en todo el proceso de formulación de la política.

9.6. ALINEAMIENTO CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2015-2018

Eje estado de salud de la población y la calidad de vida: al promover estilos de vida saludables y prevención de la enfermedad, mejorando la salud de la población y no solamente de atención a la enfermedad.

Eje Abastecimiento de Agua de Calidad Potable a la Población: al disminuir la contaminación y la disminución de los desechos, se puede tener un agua menos contaminada y de calidad.

Eje Protección y Recuperación del Ambiente Humano: se avanza en mejorar la gestión de los residuos sólidos integralmente (recolección, separación, reciclaje y disposición final).



9.7. VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La elaboración de una propuesta de la ley, se convirtió tiempo después en la Ley 8839, la Gestión Integral de Residuos, publicada el 13 de julio del 2010, en La Gaceta N°135, que establece un marco regulatorio para la gestión integral de residuos y el uso eficiente de los recursos.